



Memoria 2011

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana



UNAP



Loreto, Perú



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

Comisión encargada de elaborar la Memoria Institucional 2011 de la UNAP:

- Maritza Grández Ruiz
- Octavio Delgado Vásquez
- Julio César Bartra Lozano

Edición : Julio César Bartra Lozano

Diseño gráfico : Rodolfo Ramos Ramírez

Fotografías : Archivo de la UNAP

Impresión : Freelance

Iquitos, 2012

Contenido

PALABRAS DEL RECTOR	4
HISTORIA	6
SELLO POSTAL DE LA UNAP	8
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	9
VISIÓN	10
MISIÓN	10
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	11
ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
ORGANIGRAMA	14
ACCIONES DE GOBIERNO	15
• De la Asamblea Universitaria	16
• Del Consejo Universitario	16
• Distinciones honoríficas	20
CONVENIOS	21
ALUMNOS EN CIFRAS	24
PREGRADO	25
• Facultad de Agronomía	27
• Facultad de Ciencias Biológicas	29
• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	31
• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	32
• Facultad de Ciencias Forestales	33
• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	35
• Facultad de Enfermería	36
• Facultad de Farmacia y Bioquímica	38
• Facultad de Industrias Alimentarias	39
• Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	40
• Facultad de Ingeniería Química	41
• Facultad de Medicina Humana	43
• Facultad de Odontología	44
• Facultad de Zootecnia	45
POSTGRADO	47
• Escuela de Postgrado	48
OFICINAS GENERALES	51
• Administración	52
• Asuntos Académicos	52
• Bienestar Universitario	53
• Calidad Universitaria	54
• Extensión y Proyección Universitaria	54
• Informática	55
• Infraestructura	55
• Investigación	55
• Planificación y Presupuesto	56
• Recursos Humanos	56
• Servicios Generales	56
OTRAS DEPENDENCIAS	57
• Biblioteca Central	58
• Centro de Idiomas	59
• Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (Ciliap)	59
• Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna)	60
• Colegio Experimental UNAP (Ceunap)	61
• Comisión Central de Admisión	61
• Fondo Editorial Universitario	62
• Institución Educativa Inicial María Reiche	62
• Oficina de Asesoría Legal	63
• Oficina de Imagen Institucional	63
• Oficina de Opinión y Mercadeo	64
• Oficina de Relaciones Interinstitucionales	64
• Oficina de Transporte	65
• Sedes	66
ESTADOS FINANCIEROS	67

Palabras del rector

La Universidad, al revés del comercio, no recomienda incondicionalmente la bondad de sus productos; revisa con lealtad sus resultados, sus métodos de trabajo y sus proyectos y por algo que es esencial a la actitud del científico y del maestro, ama la verdad, aunque a veces le sea contraria; sabe que la verdad le servirá a lo largo del camino. Por primera vez se cumplió con la Ley Universitaria en su artículo 46 con respecto a la evaluación docente con fines de ratificación, promoción o separación.

Durante este año hemos celebrado los cincuenta años de la creación de la UNAP, y la institución fue honrada por los Servicios Postales del Perú S. A. emitiendo un sello postal como reconocimiento a la calidad académica y humanística de los miembros que conformamos tan noble institución.

En el año académico 2011 la Universidad crece, se hace más conocida, sus profesores consolidan su prestigio, sus investigadores alcanzan nuevos logros. Nuestros alumnos, crecientemente, muestran mayores signos de agudeza e inquietud intelectual, de sensibilidad frente a la sociedad, comienzan a destacar en diversas especialidades y muchos manifiestan una marcada vocación por el servicio público. El buen trabajo diario de todos ha logrado crear un ambiente fértil para el estudio, en el que se aprecian los detalles y se expresa una elevada cultura universitaria. Fruto de este crecimiento se obtuvieron diferentes distinciones:

- La Organización das Américas para Excelência Educativa otorgó a la UNAP el V Premio Sapientiae de Excelencia Educativa.
- En Cartagena de Indias, Colombia, se recibió el título honorífico de doctor *honoris causa*.
- La UNAP ganó el premio Odebrecht 2011, en la persona del estudiante de Agronomía Winder Barrera Paredes.

La Universidad no puede ser únicamente un centro de formación postsecundaria, ni una institución que investiga saberes aislados; debe tender a conocer: a) al ser humano y a sus circunstancias; b) el carácter global del conocimiento y de su proyección; c) la responsabilidad ética de la actuación profesional; d) la necesaria armonía y equilibrio entre las actuaciones humanas y la naturaleza; e) la exigible necesidad de la cooperación social e internacional para el logro de un equilibrio y una más que deseable paz entre los pueblos, las etnias y las culturas. La movilidad de estudiantes es un elemento de formación imprescindible en este contexto. Me gustaría dejar claro que destinar recursos a la formación y movilidad de los estudiantes resulta social y económicamente rentable. La Red Peruana de Universidades y el Programa Erasmus Mundus, con sus proyectos E-Mundus 18 y BAPE, continúan favoreciendo a nuestros estudiantes con resultados y logros excelentes en esta modalidad de intercambio.

La calidad de la educación incluye múltiples aspectos técnicos, pero con ellos el debate no se agota. Pues lo que entendamos por calidad y cómo la midamos, debe ser la expresión de lo que espera nuestra sociedad de la educación. En otras palabras, no solo se trata de preparar actores competentes para intervenir en el mercado del trabajo, sino también, y esencialmente, de formar ciudadanía y de entregar a nuestros hijos los elementos y herramientas para que ellos puedan construir plena y libremente sus vidas. En este contexto, docentes de las diversas facultades fueron capacitados en cada una de las materias que imparten en los claustros universitarios, tanto en universidades nacionales como extranjeras. La Oficina General de Calidad Universitaria tiene la ardua tarea de promover la calidad académica como fin supremo para acreditar a la institución.

Este año ha sido prolijo con respecto a la firma de convenios, con instituciones públicas y privadas, por lo que las unidades académicas se vieron favorecidas en la realización de prácticas preprofesionales para alumnos de pregrado y becas para alumnos de posgrado.

Para terminar con esta presentación, debo mencionar muy especialmente a las sedes académicas descentralizadas, que con gran esfuerzo tratan de cumplir las metas que se proponen a través de los diferentes convenios de apoyo celebrados con las Municipalidades Provinciales respectivas.

Antonio Pasquel Ruiz
Rector





Historia

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498, dado por el gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, respondiendo a diversas acciones que la comunidad loretaña venía, hasta ese entonces realizando, con el fin de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estructurarse de la siguiente manera:

- Escuela de Ingeniería Químico-Industrial
- Escuela de Agronomía
- Escuela de Mecánica y Electricidad
- Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros

Además, disponía el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el funcionamiento de la institución recién creada y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuyo objetivo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución. El Consejo estuvo integrado de la siguiente manera:

- Dr. Alfonso Villanueva Pinillos (ministro de Educación): presidente.
- Dr. Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo: presidente ejecutivo.
- Dr. Carlos A. Bambarén: tesorero.
- Dr. Jorge Muelle R.: vocal.
- Ing. Octavio Velarde Núñez: vocal.
- Ing. Jorge Súccar Rahmé: vocal.
- Ing. Roberto Heredia Zavala: vocal.
- Dr. José I. Vigil Dávila: secretario.

Desde un primer momento el Consejo contó con la colaboración del primer Patronato de la UNAP, cuyos miembros fueron:

- Gral. Manuel Morla Concha: presidente.
- Dr. Hernán Medina Pinón: vocal.
- Sr. Julio Reátegui Burga: vocal.
- Dr. Guillermo Rendón de Leyva: vocal.

- Sr. Eduardo Torres Alcalá: vocal.
- Sr. Nicolás Arévalo Cárdenas: vocal.
- Ing. Adolfo Toledo Lazo: vocal.
- Dr. Federico Brezani Silva: vocal.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y ciento dieciocho artículos.

La ceremonia inaugural se realizó el 31 de mayo de 1962, en el Salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente del Consejo de Administración, y con la presencia de las autoridades de la localidad y el público en general.

El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo la inauguración del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director de la Escuela de Estudios Generales (ciclo básico), en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides. Iniciaron también sus actividades las Escuelas de Ingeniería Químico-Industrial y, Agronomía y Forestal. La Escuela de Mecánica y Electricidad no llegó a establecerse.

La primera Asamblea Universitaria se instaló en 1964, en la que se acordó cambiar la denominación de "escuelas" por la de "facultades", conformándose las siguientes: Facultad de Ingeniería Químico-Industrial, Facultad de Agronomía y Forestal, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades (esta última, formaba profesionales biólogos y físico-matemáticos). Pero, en 1969, y por mandato legal, las facultades cambian de denominación, constituyéndose en "programas académicos", los que estaban organizados por departamentos académicos. Por casi quince años estuvo vigente la denominación de programas académicos, hasta que la Ley Universitaria 23733, promulgada el 9 de diciembre de 1983, restituyó el Sistema de Facultades en las universidades del país, hasta hoy vigente.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

El 2 de julio de 1987, por Resolución Rectoral 1081-87-UNAP, se creó la Escuela de Postgrado, ratificada por la Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución 660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, cuyos estudios conducen a los grados de magíster y de doctor.

En 1990, por Resolución Rectoral 0223-86-UNAP-CU, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997, mediante la Resolución Rectoral 1814-97-UNAP, se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, ubicada en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica mediante las Resoluciones Rectorales 1815-97-UNAP y 1816-97-UNAP, respectivamente. En 1998, por Resolución Rectoral 1175-98-UNAP, se creó la Facultad de Odontología.

La UNAP, año tras año ha venido creciendo y, en la actualidad, cuenta con catorce facultades: Agronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Ciencias Forestales, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Industrias Alimentarias, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Química, Medicina Humana, Odontología,

con sede en Iquitos; y Zootecnia en la ciudad de Yurimaguas.

En Loreto, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es una institución educativa descentralizada. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero además, tiene escuelas en funcionamiento en las ciudades de Cabalococha, Contamana, Nauta, Orellana, Requena y Yurimaguas.

A la fecha, la institución ha sido regida por:

- Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo.
- Emilio Gordillo Angulo.
- Máximo Urbina Gutiérrez.
- Alfonso Chacón Díaz.
- Gerardo de la Torre Ugarte y Seminario.
- Dalin Encomenderos Dávalos.
- Segundo Pascual Camacho.
- José Armando Jarama Donayre.
- Socorro Peña Jiménez.
- Rúsbel Arévalo Meléndez.
- José Rojas Vásquez.
- José Torres Vásquez.
- Herman B. Collazos Saldaña.

La gestión actual tiene como rector a Antonio Pasquel Ruiz.

Hasta hoy, nuestra casa de estudios ha realizado trascendentes aportes al conocimiento, comprensión, reflexión y propuestas para la solución de los problemas de nuestra región, a través de los profesionales académicos, investigadores e intelectuales que se forman en sus ambientes institucionales. Nuestro compromiso con dichas tareas se fortalece con la cada vez mayor comprensión del rol trascendente que asume nuestra región en el contexto mundial.



Autoridades de la UNAP a los inicios de la institución

Sello postal UNAP

Un justo homenaje a la institución
por sus cincuenta años (1961-2011)

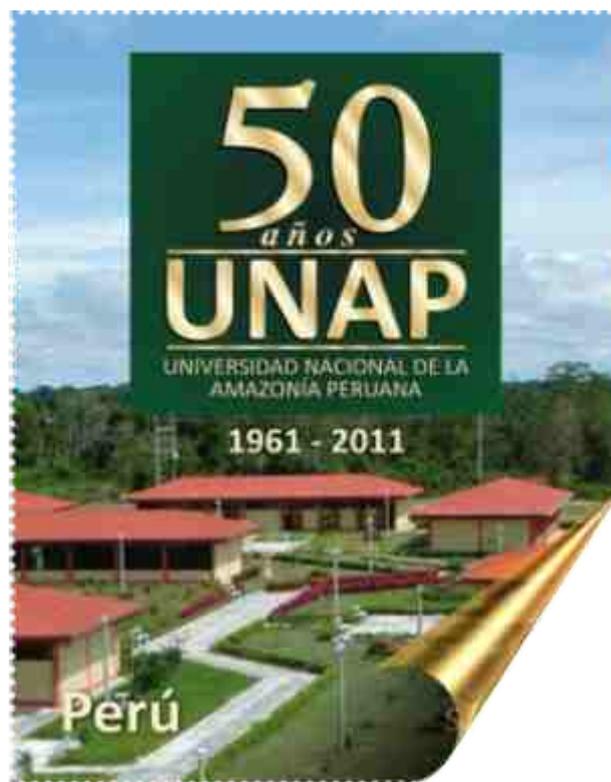
En conmemoración de los cincuenta años de creación de nuestra universidad, Servicios Postales del Perú S. A. (Serpost), emitió un sello postal especial. El lanzamiento y matasellado de la emisión se llevó a cabo el 31 de octubre de 2011 en nuestra ciudad.



Esta emisión postal es una distinción a la UNAP y constituye un reconocimiento a su calidad educativa y humanística, que honra a toda nuestra comunidad universitaria.



El tiraje de la emisión fue de 50 000 sellos postales con un valor unitario de S/.2,70. Sus dimensiones fueron de 30 mm x 40 mm. Polícromo y con un dentado de 13 ½ y con impresión en offset. El sobre de primer día tuvo un valor de S/.3,70.



Un sello digno de colección



Autoridades universitarias

Rector
ANTONIO PASQUEL RUIZ

Vicerrector académico
CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ

Vicerrector administrativo
HEITER VALDERRAMA FREYRE

Secretaria general
MARÍA ISABEL MAURY LAURA

Directora de la Escuela de Postgrado
VICTORIA REÁTEGUI QUISPE

Decano de la Facultad de Agronomía
PEDRO ANTONIO GRATELLO SILVA

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
MANUEL FLORES ARÉVALO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
RICARDO DÍAZ RAMÍREZ

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
BALDOMERO RAMOS SANTILLÁN / JESÚS HERMES RAMÍREZ ENRIQUE

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
WALDEMAR ALEGRÍA MUÑOZ

Decana de la Facultad de Enfermería
ROSSANA TORRES SILVA

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
CARLOS ENRIQUE LÓPEZ PANDURO

Decana de la Facultad de Ingeniería Química
JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO

Decano de la Facultad de Medicina Humana
JORGE ARÉVALO MELHO

Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
ALBERTO NAVAS TORRES / EDWIN BELLIDO SALAZAR

Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
MARITZA GRÁNDEZ RUIZ

Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Coordinador de la Facultad de Odontología
LUIS ALBERTO AGUILAR TAVARES / ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES

Coordinador de la Facultad de Zootecnia
GILBERTO SILVA TECO / WALKER DÍAZ PANDURO



VISIÓN

Ser reconocidos como institución líder, académica, científica, tecnológica y cultural, generadora del desarrollo sustentable de la Amazonía, integrada al mundo.



MISIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es una institución pública que forma profesionales con calidad y excelencia, enmarcada en sus fines y principios de enseñanza, investigación científica y tecnológica y proyección social, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Amazonía a fin de contribuir al progreso de la Nación.

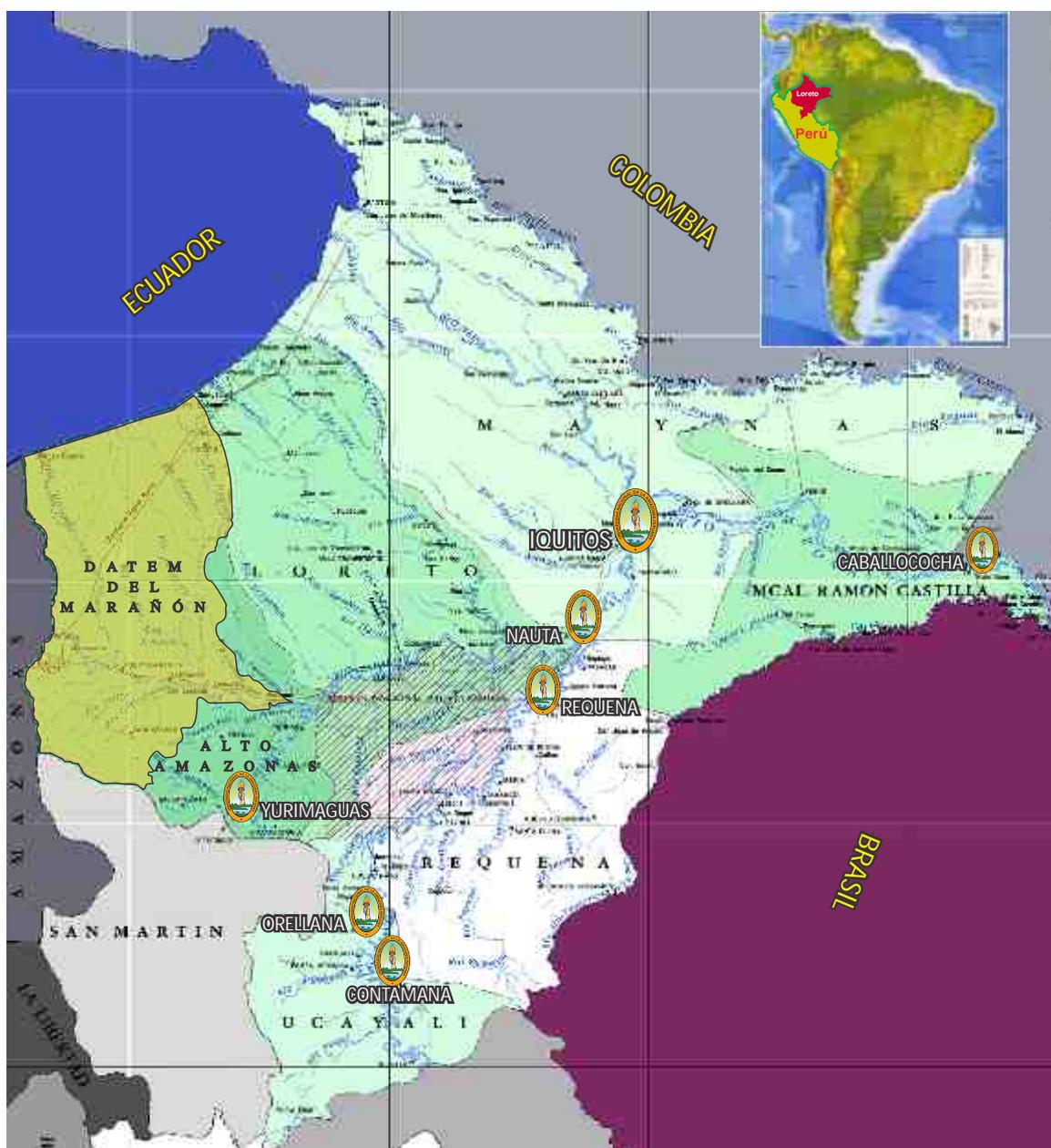
Ubicación geográfica

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamérica.

Su sede principal está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 400,000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaus y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde los 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

La UNAP, además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras seis ciudades del departamento de Loreto: Yurimaguas, Nauta, Caballococha, Requena, Contamana y Orellana.





Estructura orgánica

La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo con la Resolución Rectoral 1602-2001-UNAP del 18 de junio de 2001, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejos de Facultad

ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo

ÓRGANO DE CONTROL

- Oficina de Auditoría Interna (Órgano de Control Institucional)¹

ÓRGANOS DE ASESORÍA

- Oficina General de Planificación y Presupuesto
- Oficina General de Calidad Universitaria²
- Oficina de Asesoría Jurídica (Oficina de Asesoría Legal)¹
- Oficina de Opinión y Mercadeo²

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Facultades
 - Agronomía
 - Ciencias Biológicas
 - Ciencias de la Educación y Humanidades
 - Ciencias Económicas y de Negocios
 - Ciencias Forestales
 - Derecho y Ciencias Políticas
 - Enfermería
 - Farmacia y Bioquímica
 - Industrias Alimentarias
 - Ingeniería de Sistemas e Informática
 - Ingeniería Química
 - Medicina Humana
 - Odontología
 - Zootecnia
- Escuela de Postgrado

ÓRGANOS DE APOYO

Del Rectorado²

- Secretaría General

- Oficina de Imagen Institucional
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales
- Oficina de Coordinación en Lima
- Oficina General de Informática
- Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía
- Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana
- Fondo Editorial Universitario

Del Vicerrectorado Académico

- Oficina de Estadística e Informática (Oficina Ejecutiva de Estadística)¹
- Centro de Documentación Bibliográfica (Biblioteca Central)¹
- Oficina General de Registro y Servicios Académicos (Oficina General de Asuntos Académicos)¹
- Oficina General de Investigación
- Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria

Del Vicerrectorado Administrativo

- Oficina General de Economía (Oficina General de Administración)¹
- Oficina General de Personal (Oficina General de Recursos Humanos)¹
- Oficina General de Servicios Generales
- Oficina General de Bienestar Universitario
- Oficina General de Infraestructura
- Oficina de Transporte

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

- Centro de Idiomas
- Fundación para el Desarrollo de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)³



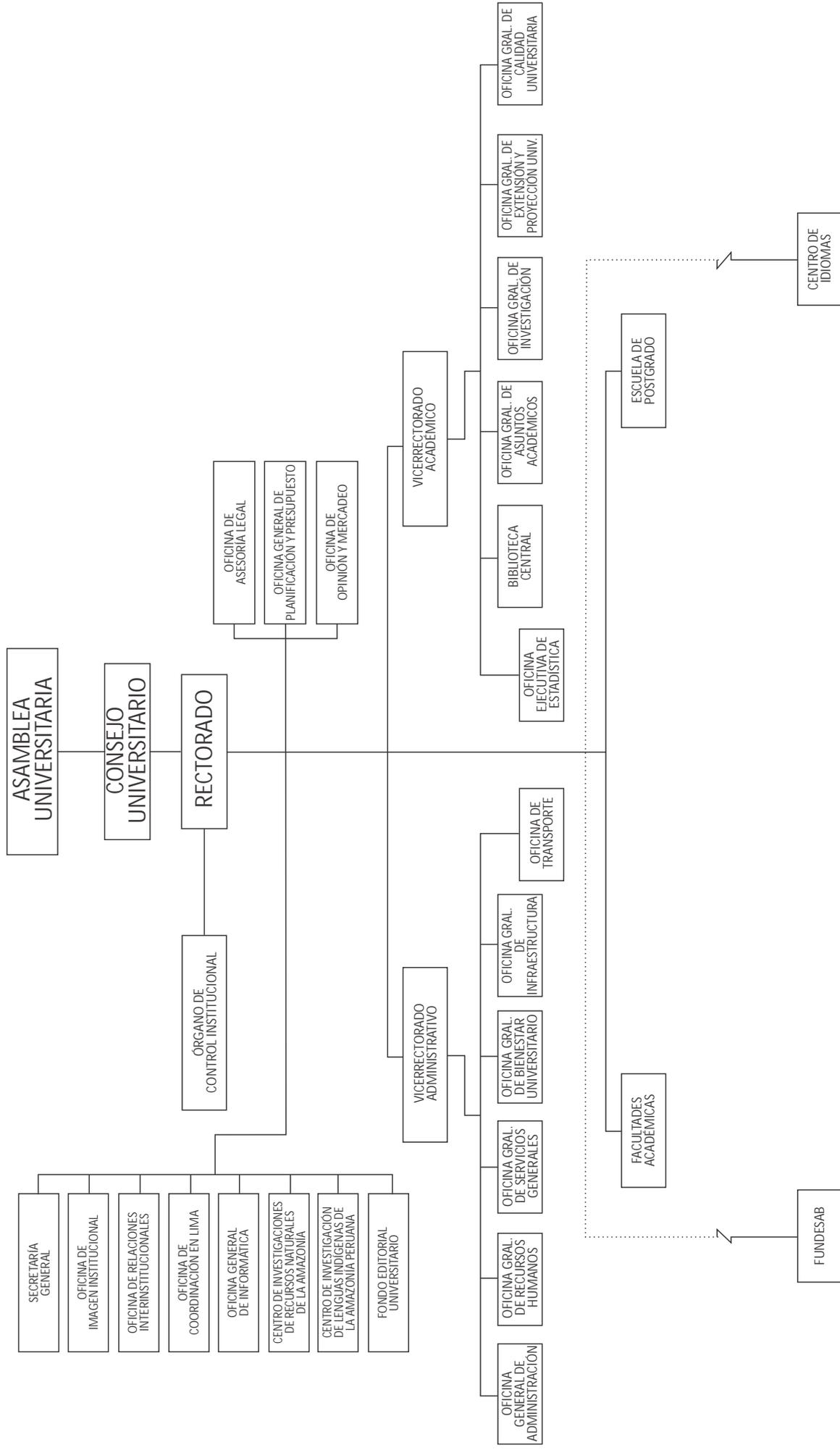
¹ La denominación que figura entre paréntesis es la que se usa actualmente en la UNAP.

² Se han ido integrándose a la estructura orgánica de la UNAP por necesidades institucionales. No se hallan incluidos en la Resolución Rectoral 1602-2001-UNAP.

³ La Fundesab es un órgano descentralizado con personería jurídica propia sin fines de lucro, con régimen privado y con una junta de administración, creada dentro del marco legal del Título III: Fundación del Código Civil. Tiene su propia estructura organizacional y no está vinculada con ningún órgano de la estructura organizacional de la Universidad.

ORGANIGRAMA DE LA UNAP

Resolución Rectoral 1602-2001-UNAP





Acciones de Gobierno



Acciones de Gobierno

DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Sesiones ordinarias

001-SO-AU-2011 del 30/6/2011

Acuerdo 1

Autorizar al rector en su condición de presidente de la Asamblea Universitaria constituir una comisión externa para ver el caso de don Herman Collazos Saldaña.

Acuerdo 2

Autorizar al Rectorado elaborar un pronunciamiento orientado a las autoridades nacionales sobre la creación de la Universidad de Alto Amazonas.

Acuerdo 3

Aprobar la Memoria Institucional 2010.

002-SO-AU-2011 del 29/12/2011

Acuerdo 1

Constituir una comisión integrada por las cuatro unidades académicas presentes en Zungarococha, que formulen propuestas para el uso del terreno de esa zona, tomando como referencia lo propuesto por el Rectorado, el mismo que será visto en una próxima Asamblea Universitaria.

Acuerdo 2

Encargar a la Oficina General de Infraestructura, elaborar el perfil de proyecto para colocar hitos detrás del muro construido en el terreno de la Facultad de Medicina Humana, otorgando treinta días para su presentación.

Acuerdo 3

Encargar a don Alberto Navas Torres, redactar un informe técnico, indicando mecanismos legales para eliminar deudas de los estudiantes.

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesiones extraordinarias

Continuación de la sesión extraordinaria 004-SE-CU-2010 del 27/12/2010.

001-SE-CU-2011 del 20/1/2011

Acuerdo 1

Aprobar el pago por 25 y 30 años de servicio, calculado sobre la base de la remuneración total, que percibe mensualmente el servidor, condicionado a que la Oficina General de Planificación y Presupuesto consiga el financiamiento del diferencial, con recursos ordinarios.

Acuerdo 2

A partir del I Semestre Académico 2011, ningún estudiante puede matricularse sin previo pago y que la deuda que tiene al término del II Semestre Académico 2010 debe ser vista por la oficina designada por el despacho rectoral.

002-SE-CU-2011 del 25/2/2011

Acuerdo 1

Elaborar una escala de incentivos y estímulos para los trabajadores de la UNAP, en el marco del Decreto de Urgencia 003-2011.

Acuerdo 2

Autorizar al rector la elaboración de la escala de incentivos y estímulos para los trabajadores de la UNAP, en el marco del Decreto de Urgencia 003-2011, y gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en concordancia con la Oficina General de Planificación y Presupuesto el financiamiento con recursos ordinarios del diferencial que exceda el S/. 1 500 000 previstos con recursos propios en el presupuesto institucional 2011.

003-SE-CU-2011 del 24/3/2011

Acuerdo 1

Ratificar la constitución de la Comisión externa de evaluación para el proceso de ratificación de docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Acuerdo 2

Otorgar puntaje a la opinión de los decanos, coordinadores y directores de escuelas.

Acuerdo 3

Mantener los diez puntos en la tabla de evaluación docente

referidos al Departamento Académico; separados, cinco puntos para la opinión del jefe de Departamento Académico y cinco puntos para la opinión de los miembros del Departamento Académico.

Acuerdo 4

Mantener los diez puntos en la tabla de evaluación docente referidos a la opinión de los estudiantes.

Acuerdo 5

Retirar el inciso correspondiente del artículo 7° y las partes pertinentes, referidos a la opinión de los administrativos en el proceso de evaluación docente.

004-SE-CU-2011 del 7/4/2011

Acuerdo 1

Modificar la Resolución Rectoral 0463-2011-UNAP en la parte concerniente a las jornadas (artículo único, 1. Aspecto laboral: puntos 1.1 y 1.3 del pliego).

Acuerdo 2

Aprobar la Comisión Académica de la UNAP, la misma que está conformada por el vicerrector académico Carlos Zumaeta Vásquez, el decano de la Facultad de Ingeniería Química Jorge Vásquez Pinedo, el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas Manuel Flores Arévalo y el estudiante Arturo Guido Alegría Osco.

Acuerdo 3

Instaurar el calendario académico permanente de la UNAP, estableciendo que el I Semestre Académico se daría inicio el primer día útil del mes de marzo y se concluye el último día útil del mes de junio, vacaciones julio hasta el quince de agosto; el II Semestre Académico se iniciaría el primer día útil de la segunda quincena del mes de agosto concluyendo el último día útil de la primera quincena del mes de diciembre; vacaciones, a partir de la segunda quincena del mes de diciembre hasta la primera quincena de febrero.

Acuerdo 4

Aprobar el ingreso semestral a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

005-SE-CU-2011 del 5/5/2011

Acuerdo 1

Denegar el escrito de fecha 8 de abril de 2011 presentado por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), sobre nulidad del proceso de evaluación docente.

006-SE-CU-2011 del 4/6/2011

Acuerdo 1

Ratificar la Resolución Rectoral 1117-2011-UNAP del

25/5/2011 (aprobación del cuadro de vacantes para el proceso de examen de admisión 2011 II Etapa).

007-SE-CU-2011 del 9/6/2011

Acuerdo 1

El Consejo Universitario debe dictaminar sobre el informe de la Comisión Externa de Evaluación Docente de la UNAP 2011.

Acuerdo 2

Aprobar el informe de la Comisión Externa de Evaluación Docente de la UNAP 2011.

Acuerdo 3

Abrir vacantes en todas las carreras profesionales que no consideraron vacantes, con el mismo número ofertado el año pasado con cargo a que comiencen los estudios de estas carreras en marzo del año próximo.

008-SE-CU-2011 del 27/6/2011

Acuerdo 1

Designar comisiones de trabajo abiertas, conformadas por los decanos y coordinadores y preferentemente un representante por agrupación política, otorgando a estas comisiones un plazo de treinta días para elevar el informe correspondiente.

009-SE-CU-2011 del 1/8/2011

Acuerdo 1

Derivar a la Comisión Académica y de Investigación, los pedidos de reconsideración sobre el proceso de evaluación docente, otorgándoles una semana de plazo, para presentar el informe correspondiente.

5

Acuerdo 2

Conformar una comisión, encargada de formular el reglamento de evaluación para los docentes asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con fines de ratificación, promoción o separación, concediendo quince días de plazo a esta comisión para presentar el informe correspondiente, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Doña Maritza Grández Ruiz, coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Don Pedro Gratelly Silva, decano de la Facultad de Agronomía.

Doña Rossana Torres Silva, decana de la Facultad de Enfermería.

Un representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

Don Alberto García Ruiz, secretario general del Sudunap.

Acuerdo 3

Dejar sin efecto el artículo 37 del Reglamento de admisión del segundo examen 2011 de la Universidad Nacional de la

Amazonía Peruana, debiendo cubrirse las vacantes en estricto orden de mérito.

010-SE-CU-2011 del 22/8/2011

Sin quórum de Reglamento.

011-SE-CU-2011 del 19/10/2011

Acuerdo 1

Incorporar la ficha de evaluación de los alumnos al expediente de la profesora Rosa Aguilera Ríos y proceder al reajuste de la puntuación como consecuencia de esa incorporación, debiendo en lo sucesivo tomar las medidas necesarias del caso para evitar este tipo de omisiones.

Acuerdo 2

Ratificar el puntaje obtenido por la doctora Judith Villacorta Vigo en el proceso de evaluación docente.

Acuerdo 3

El Consejo Universitario constituirá las comisiones de evaluación de cada facultad, considerando que las mismas estarán conformadas por docentes principales evaluados y ratificados que hayan obtenido los mayores puntajes, y preferentemente que ostenten el grado de doctor, y que no estén sancionados ni sometidos a procesos administrativos.

Acuerdo 4

Aprobar el Reglamento de evaluación docente con fines de ratificación, promoción o separación en las categorías de asociado y auxiliar.

Acuerdo 5

Declarar improcedente el recurso de apelación presentado por el profesor Héctor Donayre Lozano.

012-SE-CU-2011 del 14/11/2011

Acuerdo 1

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Agronomía de la UNAP, la misma que estará integrada por:

Elizabeth Bohabot Gómez	Presidenta
Ana María Rengifo Panduro	Miembro
Armando Vásquez Matute	Miembro

Acuerdo 2

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, integrada por:

Carlos Hernán Zumaeta Vásquez	Presidente
Jorge Eduardo Reátegui Tananta	Miembro

Alicia Ofelia Pinedo Santillán

Miembro

Acuerdo 3

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP, integrada por:

Gloria Sadith Vázquez Ramírez	Presidenta
Lindomira Vértiz Alarcón	Miembro
Édgar Guzmán Cornejo	Miembro

Acuerdo 4

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP, integrada por:

Álvaro Benjamín Tresierra Ayala	Presidente
Absalón Lorgio Verdi Olivares	Miembro
Roberto Pezo Díaz	Miembro

Acuerdo 5

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Enfermería de la UNAP, integrada por:

Zulema Sevillano Bartra	Presidenta
Marina Guerra Vázquez	Miembro
Nelly Salazar Becerril	Miembro

Acuerdo 6

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, integrada por:

Heiter Valderrama Freyre	Presidente
Rodil Tello Espinoza	Miembro
Waldemar Alegría Muñoz	Miembro

Acuerdo 7

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP, integrada por:

Ricardo García Pinchi	Presidente
Álenguer Alva Arévalo	Miembro
Littman Gonzales Ríos	Miembro

Acuerdo 8

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, la misma que está

integrada por:

Maritza Grández Ruiz	Presidenta
Víctor Erasmo Sotero Solís	Miembro
Juan Manuel Rojas Amasifén	Miembro

Acuerdo 9

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, integrada por:

Eduardo Tomás Chuecas Velásquez	Presidente
Jesús Jacinto Magallanes Castilla	Miembro
Edwin Villacorta Vigo	Miembro

Acuerdo 10

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, la misma que está integrada por:

Róger Ruiz Paredes	Presidente
Gilberto Silva Teco	Miembro
Matilde Gladys Bocanegra Peralta	Miembro

Acuerdo 11

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP, la misma que está integrada por:

Blanca María Díaz Bardales	Presidenta
Arturo Acosta Díaz	Miembro
Jorge Antonio Reyes Dávila	Miembro

Acuerdo 12

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Odontología de la UNAP, integrada por:

Matilde Rojas García	Presidenta
Alberto del Águila Manzur	Miembro
Manuel Justo Meza Garay	Miembro

Acuerdo 13

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, la misma que está integrada por:

Jorge Pérez Santillán	Presidente
Luis Ronald Rucoba del Castillo	Miembro
Jorge Wálter Cambero Alva	Miembro

Acuerdo 14

Conformar la comisión de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Facultad de Zootecnia de la UNAP, la misma que está integrada por:

Fidel Aspajo Valera	Presidente
Juan Imerio Urrelo Correa	Miembro
Abel Augusto Urrunaga Bartens	Miembro

Acuerdo 15

Aprobar el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la UNAP, como se indica:

- Actualización del legajo personal sujeto a evaluación (del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2011).
- Encuesta estudiantil (del 28 de noviembre al 7 de diciembre de 2011).
- Evaluación del legajo personal en todas las Facultades (del 9 al 11 de diciembre de 2011).
- Clase magistral y entrevista personal (del 12 al 15 de diciembre de 2011).

013-SE-CU-2011 del 7/12/2011

Acuerdo 1

Ratificar las Resoluciones Rectorales 2577, 2578 y 2599-2011-UNAP (resoluciones referentes al proceso de evaluación de las categorías de asociados y auxiliares).

Acuerdo 2

Declarar improcedentes los recursos de apelación presentados por los docentes que no participaron voluntariamente en el proceso de evaluación con fines de ratificación, promoción o separación para profesores principales de la UNAP.

Acuerdo 3

Aprobar el cronograma reestructurado para el proceso de evaluación con fines de ratificación, promoción o separación para profesores asociados y auxiliares como sigue:

- Actualización y presentación de documentos del 15 de nov. al 16 de dic. 2011
- Encuestas a los estudiantes del 28 de nov al 13 de dic. 2011
- Evaluación de legajos del 17 de dic. al 19 de dic. 2011
- Clase y entrevista personal del 20 de dic. al 23 de dic. 2011

Acuerdo 4

Aprobar por unanimidad la versión actualizada del Reglamento de elección para autoridades de la UNAP, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria.

Distinciones honoríficas

Concedida

En el 2011 se concedió el doctorado *honoris causa* a don Marco Gerardo Martos Carrera en reconocimiento a sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor como poeta y escritor crítico de la literatura peruana, considerado como uno de los principales representantes de la generación de los 60 de la poesía peruana. (Resolución Rectoral 1983-2011-UNAP de fecha 12 de septiembre de 2011).



Recibidas

La Organización das Américas para Excelência Educativa (Odaee) concedió a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana el V Premio Sapientiae de Excelencia Educativa, como reconocimiento a su liderazgo regional y excelencia institucional en la loable tarea de la educación y cultura, evidenciados en los valiosos beneficios aportados al país. (Declaración de ganadores V Premio Sapientiae de Excelencia Educativa, dado en São Paulo el 10 de octubre de 2011).

Asimismo, otorgó el título honorífico de doctor *honoris causa* al doctor Antonio Pasquel Ruiz, por su alto potencial académico-gestor, reflejo de los muchos y valiosos años dedicados a la docencia, la investigación y las ciencias en un esfuerzo trascendente que viene marcando el devenir de nuestra juventud y que quedará para la posteridad como valioso aporte para nuestra sociedad, testimonio de la indudable vocación, liderazgo de excelencia y visionaria gestión.

Estas distinciones fueron recibidas el 25 de octubre de 2011 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, a donde asistió el rector Antonio Pasquel Ruiz en compañía del vicerrector académico Carlos Hernán Zumaeta Vásquez.





Convenios

En el 2011 la UNAP suscribió los siguientes convenios:

ENTIDAD : AAS Foundation.
 TIPO : Convenio marco.
 OBJETIVO : Establecer relaciones interinstitucionales con el compromiso de planificar, programas y desarrollar conjuntamente actividades de carácter académico, científico y tecnológico.
 FIRMADO : 24/8/2011.
 RR : 2039-2011-UNAP.
 VIGENCIA : 5 años.
 TÉRMINO : 24/8/2016.

ENTIDAD : AFS del Perú Programas Interculturales.
 TIPO : Convenio de cooperación interinstitucional.

OBJETIVO : Promover proyectos, programas, oportunidades de aprendizaje en el área de educación intercultural universitaria para estudiantes extranjeros que permitan transformar vivencias en estrategias con un alto impacto social.

FIRMADO : 7/4/2011.
 RR : 2040-2011-UNAP.
 VIGENCIA : 2 años.
 TÉRMINO : 7/4/2013.

ENTIDADES : Alianza estratégica: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) - Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) - Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

TIPO : Convenio de colaboración para el desarrollo de la educación superior.

OBJETIVO : Implementar un programa de colaboración sobre la base de la experiencia o el desarrollo que tengan las instituciones firmantes del convenio.

FIRMADO : 22/9/2011.
 RR : 2667-2011-UNAP.
 VIGENCIA : Ilimitada.
 TÉRMINO : Ilimitado.

ENTIDADES : Alianza estratégica: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) - Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) - Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

TIPO : Acuerdo específico de colaboración.
 OBJETIVO : Implementar un programa de colaboración sobre la base de la experiencia o el desarrollo que tengan las instituciones firmantes del convenio.

FIRMADO : 22/9/2011.
 RR : 2668-2011-UNAP.
 VIGENCIA : Ilimitada.
 TÉRMINO : Ilimitado.

ENTIDAD : Asociación Benéfica Prisma - Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Loreto y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

TIPO : Carta de entendimiento.
 OBJETIVO : Fortalecer las capacidades de los profesionales de los gobiernos locales, regionales, sectores, organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de desarrollo humano e infancia, colegios profesionales, etc., responsables de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que se orientan a la lucha contra la pobreza.

FIRMADO : 18/8/2011.
 RR : 2127-2011-UNAP.
 VIGENCIA : 9 meses.
 TÉRMINO : 18/5/2012.

ENTIDAD : Autoridad Portuaria Nacional.
 TIPO : Convenio de prácticas preprofesionales.
 OBJETIVO : Contribuir y beneficiar en forma directa en el desarrollo y formación académica de don Esteves Picón Steve, estudiante de la Escuela de Economía de la Facen, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral en el ámbito local, nacional e internacional.

FIRMADO : 1/7/2011. RR : 1871-2011-UNAP. VIGENCIA : 6 meses. TÉRMINO : 1/1/2012.	TÉRMINO : Indefinido.
ENTIDAD : Banco Central de Reserva del Perú. TIPO : Segunda cláusula adicional al convenio de afectación en uso de material bibliográfico. OBJETIVO : Modificar la cláusula cuarta del contrato 0285-00 2009-JUR000.	ENTIDAD : Hospital Iquitos César Garayar García (por la UNAP interviene la Oficina General de Bienestar Universitario). TIPO : Convenio de prestación de servicios de salud. OBJETIVO : Brindar atención de salud a los estudiantes de la sede central y sedes académicas descentralizadas de la UNAP.
FIRMADO : 7/7/2011. RR : 1578-2011-UNAP. VIGENCIA : 2 años. TÉRMINO : 7/7/2013.	FIRMADO : 5/12/2011. RR : 2632-2011-UNAP. VIGENCIA : 2 años. TÉRMINO : 5/12/2013.
ENTIDAD : Banco Continental. TIPO : Convenio marco. OBJETIVO : Establecer los lineamientos generales que permitan canalizar los préstamos personales que pueda conceder el Banco a los prestatarios.	ENTIDAD : Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias (convenio específico con la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP). TIPO : Convenio específico de cooperación docente asistencial. OBJETIVO : Crear en el marco de cooperación entre las partes, la adecuada formación y capacitación de los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales e internado.
FIRMADO : 17/8/2011. RR : 1845-2011-UNAP. VIGENCIA : Indefinida. TÉRMINO : Indefinido.	FIRMADO : 5/12/2011. RR : 2640-2011-UNAP. VIGENCIA : 3 años. TÉRMINO : 5/12/2014.
ENTIDAD : Banco de la Nación. TIPO : Contrato bancario de servicios de cobranza. OBJETIVO : Brindar el servicio bancario de cobranza de las tasas educacionales y otros conceptos solicitados por la UNAP, en las diversas agencias del Banco de la Nación.	ENTIDAD : Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias (por la UNAP interviene la Oficina General de Bienestar Universitario). TIPO : Convenio de prestación de servicios de salud. OBJETIVO : Brindar atención de salud a los estudiantes de la sede central y sedes académicas descentralizadas de la UNAP.
FIRMADO : 25/2/2011. RR : 0582-2011-UNAP. VIGENCIA : 1 año. TÉRMINO : 25/2/2012.	FIRMADO : 7/12/2011. RR : 2670-2011-UNAP. VIGENCIA : 2 años. TÉRMINO : 7/12/2013.
ENTIDAD : Banco Financiero TIPO : Crédito por convenio. OBJETIVO : Establecer los términos que regirán para la concesión de créditos por parte del Banco a favor de los trabajadores de la UNAP.	ENTIDAD : Librería San Cristóbal. TIPO : Convenio marco. OBJETIVO : Desarrollar acciones en actividades de cooperación mutua en la venta de libros a docentes, trabajadores nombrados y cesantes de la UNAP.
FIRMADO : 1/6/2011. RR : 1805-2011-UNAP. VIGENCIA : 3 años. TÉRMINO : 1/6/2014.	FIRMADO : 4/5/2011. RR : 2046-2011-UNAP. VIGENCIA : 5 años. TÉRMINO : 4/5/2016.
ENTIDAD : Dirección Regional de la Producción (Direpro). TIPO : Convenio marco. OBJETIVO : Conjugar esfuerzos institucionales para realizar acciones de investigación, proyección social y extensión en los sectores pesquero, acuícola e industrial.	ENTIDAD : Ministerio de Educación. TIPO : Primera adenda al convenio específico de cooperación institucional. OBJETIVO : Modificar el ítem 24 i nivel de educación inicial, subítem 04 p nivel de educación
FIRMADO : 18/7/2011. RR : 2422-2011-UNAP. VIGENCIA : Indefinida.	

	primaria y subítem 24 s nivel de educa secundaria, respecto a las metas de atención programadas.		del convenio, estipulado en su cláusula cuarta: ámbito, duración, vigencia y modificación, renovando el convenio por dos años contados a partir de la suscripción de la presente adenda.
FIRMADO	: 20/12/2011.	FIRMADO	: 7/11/2011.
RR	: 0522-2012-UNAP.	RR	: 2736-2011-UNAP.
VIGENCIA	: Hasta que termine el programa y se presenten informes.	VIGENCIA	: 2 años.
TÉRMINO	: XXX.	TÉRMINO	: 7/12/2013.
ENTIDAD	: Municipalidad Provincial de Datem del Maraón (MPDM).	ENTIDAD	: Programa conjunto: infancia, nutrición y seguridad alimentaria.
TIPO	: Convenio marco de cooperación.	TIPO	: Carta de entendimiento.
OBJETIVO	: Facilitar y promover la cooperación entre la MPDM y la UNAP, en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, así como el diseño, gestión y realización de proyectos relacionados con la docencia, investigación, extensión social y otros ámbitos acordes con sus funciones institucionales.	OBJETIVO	: Establecer un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las partes, sobre bases de no exclusividad en cuestiones de interés mutuo.
FIRMADO	: 12/10/2011.	FIRMADO	: 15/7/2011.
RR	: 2402-2011-UNAP.	RR	: 2045-2011-UNAP.
VIGENCIA	: 5 años.	VIGENCIA	: 1 año.
TÉRMINO	: 12/10/2016.	TÉRMINO	: 15/7/2012.
ENTIDAD	: Municipalidad Provincial de Requena.	ENTIDAD	: Universidad Lille 2 de Derecho y Salud Francia.
TIPO	: Adenda al convenio específico.	TIPO	: Acuerdo marco de cooperación universitaria.
OBJETIVO	: Compromiso de la Municipalidad Provincial de Requena para el pago de 9 docentes en el I semestre y de 8 docentes en el II semestre 2011, más el pago del coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios en Requena por un monto de S/. 94 200. El depósito se hará a la cuenta de la UNAP en el Banco de la Nación en forma intangible.	OBJETIVO	: Propiciar el intercambio y las actividades de cooperación en los ámbitos universitarios, científicos y tecnológicos, desarrollando conjuntamente proyectos de interés común.
FIRMADO	: 12/4/2011.	FIRMADO	: 31/3/2011.
RR	: 1475-2011-UNAP.	RR	: 1139-2011-UNAP.
VIGENCIA	: 2 años.	VIGENCIA	: 5 años.
TÉRMINO	: 11/6/2013.	TÉRMINO	: 31/3/2016.
ENTIDAD	: Prisma.	ENTIDAD	: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
TIPO	: Adenda 1 al convenio específico de cooperación para la ejecución del proyecto de gobernabilidad y transparencia de la Asociación Benéfica Prisma y la UNAP.	TIPO	: Convenio específico.
OBJETIVO	: Mantener la vigencia de aquellas cláusulas	OBJETIVO	: Realización del proyecto "Evaluación metabólica y efecto antioxidante de camu camu y maca como nutraceuticos en estudiantes de 18 a 25 años de la Amazonía peruana".
		FIRMADO	: 7/12/2011.
		RR	: 0094-2012-UNAP.
		VIGENCIA	: Duración del proyecto.
		TÉRMINO	: Hasta la culminación del proyecto.



Alumnos en cifras

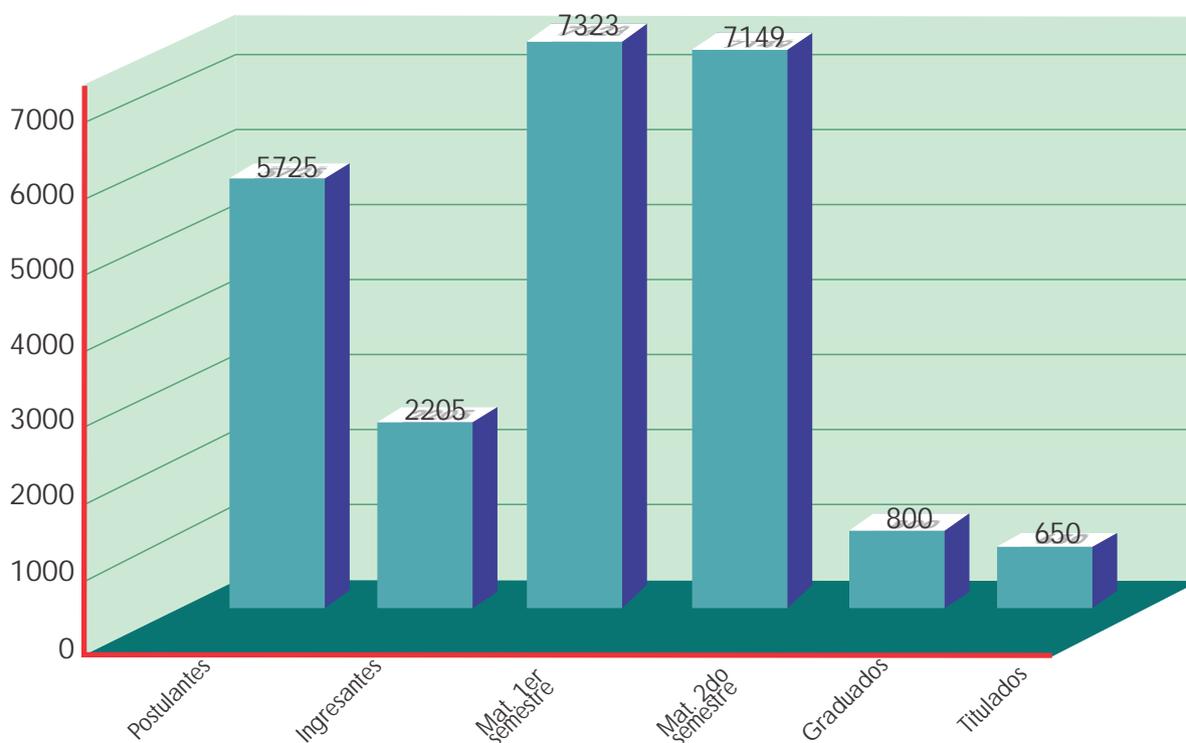
Los estudiantes son el reflejo de nuestra realidad social. Para ellos deben dirigirse nuestros mayores esfuerzos a fin de elevar la calidad de los servicios que ofrecemos a través de cada una de las Facultades. Durante el año 2011 se alcanzó lo siguiente:

FACULTADES	Postulantes (*)	Ingresantes (**)	Matriculados		Graduados	Titulados
			Primer semestre	Segundo semestre		
Agronomía	437	217	583	600	77	47
Ciencias Biológicas	335	113	479	487	77	33
Ciencias de la Educación y Humanidades	308	349	1124	1032	169	147
Ciencias Económicas y de Negocios	2080	634	2120	1930	225	182
Ciencias Forestales	292	201	657	665	50	36
Derecho y Ciencias Políticas	322	50	202	202	28	6
Enfermería	312	91	235	235	39	47
Farmacia y Bioquímica	121	89	364	364	30	42
Industrias Alimentarias	259	202	390	465	6	6
Ingeniería de Sistemas e Informática	385	99	311	311	19	18
Ingeniería Química	50	50	191	191	17	14
Medicina Humana	579	56	393	393	36	40
Odontología	217	41	185	185	20	25
Zootecnia	28	13	89	89	7	7
	5725	2205	7323	7149	800	650

(*) Postulantes a examen de admisión.

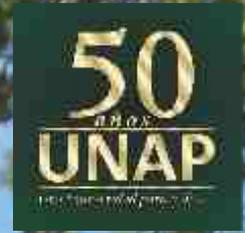
(**) Ingresantes por todas las modalidades.

Fuentes: Comisión Central de Admisión 2010, Oficina General de Asuntos Académicos y Secretaría General-Área de Grados y Títulos.





UNAP



Pregrado



UNAP

Estudios de pregrado

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 31 carreras profesionales, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

Facultad de Agronomía

- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

Facultad de Ciencias Biológicas

- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Educación Física
- Educación Bilingüe Intercultural
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
 - Especialidad de Ciencias Naturales
 - Especialidad de Ciencias Sociales
 - Especialidad de Idiomas Extranjeros
 - Especialidad de Lengua y Literatura
 - Especialidad de Matemática e Informática
 - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

Facultad de Ciencias Forestales

- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Enfermería

- Enfermería

Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Farmacia y Bioquímica

Facultad de Industrias Alimentarias

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Ingeniería de Sistemas e Informática

Facultad de Ingeniería Química

- Ingeniería Química

Facultad de Medicina Humana

- Medicina Humana

Facultad de Odontología

- Odontología

Facultad de Zootecnia

- Zootecnia



Facultad de Agronomía

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

Las acciones más importantes del año 2011 fueron:

- Se reconoció la adscripción de los docentes de la Facultad de Agronomía en sus respectivos Departamentos Académicos.
- Se concluyeron el I y II Semestre Académico 2011 satisfactoriamente.
- Se celebró la Semana de la Facultad de Agronomía la segunda quincena de septiembre. Se realizaron actividades recreativas, académicas, científicas y de extensión universitaria; también la Feria Gastronómica Agropecuaria.
- Se nombró la comisión que se encargará de implementar el Concurso Interno para la Selección del Logo, Mascota y Color que identifiquen a la Escuela de Ingeniería de Gestión Ambiental.
- La Facultad de Agronomía en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, desarrolló el III Festival por el Día Mundial del Medio Ambiente, la mañana del 2 de junio en la plaza Serafín Filomeno. Diversas facultades de la UNAP se hicieron presentes con sus *stands* donde alumnos y docentes mostraron sus destrezas en actividades diversas relacionadas al cuidado y conservación del ambiente. Además, hubo presentación de los talleres de danza, teatro y mimo; concurso escolar de grafiti; elaboración de prendas de vestir y productos con material reciclado; presentación del boletín informativo Yamarám Kankapé.
- La UNAP ganó el premio Odebrecht 2011. El estudiante Winder Barrera Paredes, de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental, asesorado por el docente Pedro Antonio Gratelly Silva, decano de la Facultad, ganó el premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2011, al ocupar su trabajo el primer puesto entre un aproximado de sesenta proyectos de investigación científica que fueron presentados por investigadores de todo el país. El título del proyecto fue "Depuración

natural del agua en comunidades ribereñas de la cuenca del río Nanay, distrito Santa María del Alto Nanay, provincia de Maynas, Loreto".

- Se adquirieron ganados vacunos y bubalino reproductores de la Facultad de Zootecnia (Yurimaguas), para los Centros de Enseñanza e Investigación del Proyecto Vacunos y del Proyecto Búfalos del Fundo Zungarococha de la Facultad de Agronomía.
- Hubo participaron en diferentes eventos académico-administrativos:
 - Dentro de su proceso de capacitación a su personal docente y administrativo, la Facultad organizó el curso taller "Actualización normativa y metodológica del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)" con el apoyo de facilitadores del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Taller sobre Diseño Curricular por Competencias, dirigido por especialistas en planes curriculares por competencias de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
 - Curso modular del Programa de Formación de Especialistas en Autoevaluación Universitaria, módulo I, II y III, organizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), que se realizó en la ciudad de Lima.
 - Mesa redonda sobre cambio climático en el "Simposio Internacional en Manejo de Bosques



Tropicales y Educación Ambiental”, organizado por la PUCP en la ciudad de Lima.

- Simposio Internacional en Manejo de Bosques Tropicales y Educación Ambiental, organizado por la PUCP en la ciudad de Lima.
- Simposio Internacional de la Palma Aceitera, organizado por la “Mesa Técnica de la Palma Aceitera de la Región San Martín” en la ciudad de Yurimaguas.
- XXXIV Reunión Científica Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal - 2011.
- Los proyectos de investigación que continuaron fueron:
 - Modelo de una chacra integral agroecológica autosuficiente en el fundo Zungarococha de la UNAP.
 - Procesos tecnológicos de producción orgánica bajo

cubierta, para mejorar la sostenibilidad de la actividad hortícola en el fundo Zungarococha de la UNAP.

- Impacto del cambio climático sobre la producción agrícola económica en Santa Cruz de Yanallpa, Jenaro Herrera, Requena, Perú.
- Se incorporó un nuevo proyecto de investigación:
 - Estudio de técnicas innovadoras para la propagación vegetativa del camu camu en la comunidad de Yanallpa, Bajo Ucayali.
- La Biblioteca Especializada durante el I Semestre Académico 2011 realizó 16 381 atenciones de material bibliográfico y 12 057 en el II Semestre Académico 2011.
- Dos estudiantes tuvieron subsidio alimenticio durante el I Semestre Académico y tres en el II Semestre.



Facultad de Ciencias Biológicas

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios puntos de vista, que incluyen su estructura y funcionamiento.

Los principales logros del año fueron:

- Se dio inicio a la evaluación de los planes curriculares a fin de realizar los ajustes necesarios.
- Se adquirieron un microscopio binocular para el Laboratorio de Análisis Clínico y una autoclave moderna y de mayor capacidad para el Laboratorio de Microbiología.
- A fin de facilitar las prácticas preprofesionales y el desarrollo de tesis de grado, se firmó un convenio con la Dirección Regional de Producción. También se firmó un convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para apoyar la capacitación de una docente de la Facultad y el desarrollo de su tesis doctoral.
- Se sensibilizaron a un grupo de docentes y estudiantes para que participen en un proyecto de intercambio cultural con sus pares de la Universidad de Turku (Finlandia). Algunos alumnos se están capacitando en el idioma inglés para participar en dicho proyecto.
- La formación académica cumplió con sus objetivos trazados, se desarrollaron los dos ciclos de estudio programados para el año.
- Los inconvenientes de transporte, electricidad, agua y limpieza de salones de clases en Zungarococha se manejaron adecuadamente. Los trabajadores no docentes apoyaron oportunamente en las labores administrativas requeridas para el éxito de la gestión.
- En lo que concierne a investigación los docentes cumplieron con su labor en proyectos multidisciplinarios, tanto como investigadores principales como auxiliares.
- Los docentes de la Facultad se siguen capacitando a nivel de postgrado y también en eventos académicos cortos. Esto servirá como efecto multiplicador en los estudiantes, pues están siendo sensibilizados para afrontar las tareas que nos impone la acreditación.
- Se han hecho las gestiones y sustentado los proyectos para las mejoras en nuestro local de Zungarococha, a fin de contar con una maloca-comedor, internet, cerco vivo y alambrado, tópicos, sala de lectura entre otros.
- Se inauguró una cancha de minifútbol en el campus de la Facultad en Zungarococha, con el esfuerzo de los estudiantes y algunos docentes.
- Se sustentaron treinta tesis de grado en Ciencias Biológicas y seis en Acuicultura.
- El Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología publicó como medios de aprendizaje lo siguiente: Manual de prácticas de fundamentos de bioquímica, Manual de prácticas de bioquímica y nutrición y Compendio de guías de prácticas de biología general.
- El Departamento Académico de Hidrobiología presentó el libro Inventario rápido biológico y social en la cuenca del río Yahuas-Cotuhé elaborado por el Instituto del Bien Común y el Field Museum de Chicago. Asimismo, publicó el libro Protección de cuencas en Loreto del docente Víctor Montreuil.
- El Departamento Académico de Botánica publicó como medios de aprendizaje lo siguiente: Guía de prácticas de botánica general, Compendio de guía de práctica del curso de cultivo de tejido y Texto de botánica general.
- El Departamento Académico de Ecología y Fauna llevó a cabo la investigación "Crianza y reproducción de caimanes amazónicos en cautiverio: conservación y aprovechamiento sostenible en Iquitos, Loreto, Perú". En este proyecto también participaron docentes de los otros departamentos académicos.
- Se efectuaron diversas labores de extensión universitaria y proyección social.
- Se llevaron a cabo diversas labores de orientación y bienestar estudiantil relacionadas a becas alimenticias,



- actividades deportivas entre otras.
- En el Centro de Investigación, Experimentación y Enseñanza - Piscigranja Quistococha se ejecutó la reparación y mantenimiento de nueve estanques piscícolas y se adquirieron 2500 especímenes en etapa de precría de camarón gigante de Malasia *Macrobrachium rosenbergii*, procedentes de Tarapoto, para ser usados en procesos experimentales.
- La Biblioteca Especializada capacitó a su personal en el manejo del sistema de codificación decimal Dewey y en el manejo de información de bases de datos.
- Se inauguró la red automatizada de la Biblioteca Especializada.
- Los programas de maestría se desarrollaron de la siguiente manera:

Ecología y Desarrollo Sostenible (MACEYD)

Se abrió la convocatoria para la VIII promoción. Ingresaron 33 estudiantes. Iniciaron su plan lectivo en el mes de mayo de 2011. Se sustentaron cuatro trabajos de tesis.

Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (MCPLAMAP)

Los estudiantes de la I y II promociones, han culminado conjuntamente su plan lectivo (6 de la I promoción y 8 de la II promoción). Se sustentó un trabajo de tesis.

Acuicultura (MACA)

La II promoción está culminando la última asignatura de su plan lectivo (Tesis IV). La mayoría de los proyectos de tesis se encuentra en su etapa final.





Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover el desarrollo cualitativo de la educación y las humanidades en nuestra región amazónica, en concordancia con sus necesidades y demandas.

Lo más importante del año fue lo siguiente:

- Se ha replanteado la política de formación profesional de la Facultad implementando un currículo por competencias, con nuevas especialidades y escuelas con el propósito de responder a las principales necesidades que tiene la población amazónica.
- Hemos asumido el compromiso institucional de gobernar sobre la base de principios democráticos, de tal manera que las decisiones tomadas fueron debatidas y



- aprobadas democráticamente. Para tal efecto, el punto de partida de esta gestión fue la convocatoria realizada a los principales líderes de la comunidad universitaria para modificar o ratificar los lineamientos y demás componentes del Plan Estratégico de la Facultad, elaborado el quinquenio anterior.
- Una de las estrategias de reposicionamiento puesta en práctica fue la difusión de las carreras profesionales de pregrado y de las maestrías y doctorado que ofrece la Facultad.
- Se impulsó la presentación de grupos culturales y el auspicio de certámenes académicos promovidos por los círculos de estudios y por instituciones externas a la Facultad.
- Se continuaron dos proyectos de investigación:
 - Efectos del sistema de tutoría en el logro de aprendizajes de los estudiantes de la Facultad de

Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP.

- Efectos del currículo 2009 en la formación profesional inicial de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP.
- Se llevaron a cabo diversas actividades académicas, de extensión y proyección universitaria.
- Se publicó la revista académica *Ikuarín n.º 4*, de debate y crítica. Por primera vez se contó con el apoyo y asesoramiento del Fondo Editorial Universitario y el auspicio de Caja Maynas.
- Se implementaron y ejecutaron los planes de mejora en el marco del proceso de la acreditación de la Facultad.
- Se descentralizó el examen de suficiencia profesional para la sede de Cabalococha.
- Por cinco años consecutivos el Ministerio de Educación otorga a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades la responsabilidad de conducir la capacitación de los docentes de educación básica en las provincias de Maynas. Se cumplieron largamente con los objetivos trazados.
- Se realizó el mejoramiento del frontis de la Facultad que se ubica en la calle Sargento Lores.
- Se refaccionó y acondicionó la Biblioteca Especializada.
- Se refaccionó el Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Se instalaron equipos de aire acondicionado en el Departamento Académico de Idiomas Extranjeros, Laboratorio de Ciencias Naturales y Oficina de Asuntos Económicos.
- Se realizaron instalaciones eléctricas en varios locales de la Facultad.
- Se instaló la antena de internet en la Biblioteca Especializada del local de la calle Bermúdez.





Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios, mediante sus escuelas.

Lo que podemos resaltar del 2011 es lo siguiente:

- Los dos semestres académicos se desarrollaron de acuerdo a lo planificado.
- Los docentes publicaron 52 textos académicos entre los que se encuentran textos universitarios, materiales de enseñanza y guías de práctica.
- Se desarrollaron diversas actividades de extensión y proyección social.
- Las secretarías participaron en el II Congreso Regional Amazónico para asistentes de gerencia de alta dirección y técnicas administrativas.
- En aplicación de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, la Facultad ofreció a sus estudiantes, egresados y bachilleres de sus cuatro escuelas profesionales, prácticas preprofesionales y profesionales en convenio con diferentes instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentran el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú, Electro Oriente, Orvisa y Caja Municipal.
- Se desarrollaron diversos cursos de extensión en nuestro Centro de Cómputo.
- Se realizaron tres programas de actualización académica y profesional, con una participación de

130 egresados de las diferentes escuelas de la Facultad.

Cabe resaltar que el año 2011 fue trágico para la Facultad y para la UNAP en general por la desaparición del decano



Baldomero Ramos Santillán el 18 de junio de 2011 en un naufragio ocurrido en el río Ucayali, cuando retornaba de una actividad académica en la ciudad de Requena en compañía del rector Antonio Pasquel Ruiz y dos trabajadores administrativos de la Universidad. Debido a este suceso el decanato de la Facen se encargó a don Jesús Hermes Ramírez Enrique.





Facultad de Ciencias Forestales

Esta unidad forma profesionales vinculados al conocimiento y uso del bosque y de sus componentes, así como también a otros elementos que desempeñan funciones de manejo ecológico.

Lo relevante de la gestión en el año se puede resumir en lo siguiente:

- Académicamente se alcanzaron las metas estimadas en los dos semestres programados.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - El ingeniero José David Urquiza Muñoz se capacitó en teledetección aplicada a la captura de carbono y reducción de emisiones por deforestación y degradación ambiental REDD, en el Winrock International, EUA.
 - El ingeniero Rodil Tello Espinoza se capacitó en



manejo forestal con impacto reducido, en el Instituto Forestal Tropical, Belém do Pará, Brasil.

- Treinta estudiantes del último nivel de la Escuela de Ingeniería Forestal se capacitaron en seguridad y técnicas de corte con motosierras STHIL en el Ciefor UNAP, con la participación de la firma Derteano & Stucker SAC.
- Se realizó un ciclo de conferencias sobre los siguientes tópicos: manejo forestal sostenible, cambio climático y negocios ambientales, inventarios forestales como instrumento del ordenamiento forestal, sistema de información forestal como base para la buena gestión del

bosque, visión forestal compartida sobre el desarrollo forestal sostenible de Loreto. Este evento tuvo lugar en el Aula Magna de la UNAP. Se desarrolló con el apoyo del Servicio Forestal Americano de EUA, con expositores de primer nivel nacional e internacional vinculados al desarrollo forestal del país.

- Se desarrolló el curso “Ecología de la Amazonía peruana”, dentro del marco de colaboración entre la Universidad de Tulane de EUA y la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP a través del proyecto “Composición de especies arbóreas en áreas de floresta amazónica derrumbadas por acción del viento”. Se trataron los siguientes tópicos: percepción remota de la floresta amazónica, ecología del ecosistema de floresta, ecofisiología de árboles de la floresta amazónica, ecología de comunidad de especies de árboles y su respuesta a disturbios. El mencionado evento tuvo como expositor al destacado científico norteamericano y profesor visitante de la UNAP, Ph. D. Ecology Jeffrey Q. Chambers. La actividad tuvo lugar en el auditorio del Crisap.
- Se adquirió material bibliográfico para la Biblioteca Especializada de la Facultad.
- Con el apoyo del Pedyp, Gorel, IIAP y UNAP se logró el financiamiento de seis prácticas preprofesionales.
- Se establecieron los siguientes convenios:



- Con el Programa de Conservación Regional de Loreto (Procrel): para la realización de prácticas preprofesionales I, II y III de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales en la modalidad de voluntariado en el Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo. En concordancia al plan maestro de dicha área se desarrollaron las siguientes actividades: inventario forestal, inventario de flora y vegetación, levantamiento de parcelas permanentes, inventario de anuros y saurios, evaluación e inventario de mamíferos,



evaluación e inventario de invertebrados, evaluación e inventario de peces, evaluación e inventario de aves, diagnóstico participativo (social y económico).

- Carta de intención de cooperación interinstitucional entre la jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, con el objetivo de fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional relativa a la generación de información útil para la gestión y conservación de áreas naturales protegidas, a través de la ejecución y promoción de proyectos de investigación científica en el ámbito de la misma, así como para promover el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales renovables, la conservación de la diversidad biológica, la protección del ambiente y la educación ambiental.
- Carta de entendimiento entre la fundación humanitaria Cesvi y la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP. Tiene por objetivo establecer el marco de cooperación interinstitucional a fin de realizar actividades conjuntas en el proyecto "Fortalecimiento de capacidades de las comunidades nativas y ribereñas para el aprovechamiento sostenible e integral de los bosques en las cuencas del Tigre y Amazonas, Loreto" ejecutado por Cesvi, y en el



interaprendizaje con la UNAP. Las acciones conjuntas se desarrollarán en cuatro líneas temáticas: intercambio de informaciones e involucramiento de docentes en los análisis de resultados de trabajos de campo, intercambio de experiencias de aplicación de metodologías de manejo de bosques, prácticas y tesis para estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales, coparticipación en el dictado de clases.

- Se ejecutaron tres proyectos de investigación:
 - Manejo de plántulas de diez especies maderables procedentes de la regeneración natural, con fines de reforestación. Ciefor Puerto Almendra.
 - Turno ecológico de aprovechamiento de la madera *Simarouba amara* (marupá) y *Cedrelinga cateniformis* (tornillo) de diferentes edades, en Puerto Almendra, Loreto, Perú.
 - Dinámica productiva del bosque de diez parcelas del arboretum El Huayo por niveles de concentración de macronutrientes del suelo, en Puerto Almendra, Loreto, Perú.





Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

Durante el año 2011 se alcanzó lo siguiente:

- Se cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de los dos semestres académicos.
- La cátedra de Derecho Ambiental a cargo del docente Carlos Augusto Escudero Amado, publicó la edición 3 del Boletín Informativo de Derecho Ambiental *Yamarám Kankapé*, el mismo que goza de la preferencia en las diferentes instituciones de nuestra localidad y especialmente de los alumnos y egresados de nuestra facultad.
- Se realizaron acciones de proyección social en condición de acción cívica en las comunidades de Barrio Florido y Santo Tomás a cargo de los docentes Raúl Quevedo Guevara y Martín Tafur Boullosa.
- La segunda semana del mes de diciembre se conmemoró el 14 aniversario de creación de la Facultad, por lo que se desarrolló, entre otras, las siguientes actividades: campeonato interno de futbolito; elección de la Miss Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2011; conferencia magistral a cargo de la abogada Sisy Villavicencio, quien disertó el tema



“Problemática en la aplicación del Código Procesal Penal”.

Se brindó apoyo con el servicio que brinda el Comedor Universitario a favor de seis alumnos de escasos recursos económicos provenientes de comunidades nativas.





Facultad de Enfermería

Esta unidad académica forma profesionales para prestar servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

Los logros alcanzados en el 2011 fueron:

- Se cumplió con la formación académica en los dos semestres que se programaron en el año.
- Se aprobó la directiva "Exigencias académicas en la Facultad de Enfermería".
- Se llevó a cabo la selección de campos clínicos y comunitarios para prácticas e internados tanto clínicos como rurales.
- A fin de mejorar las deficiencias académicas se aplicó una encuesta de opinión de los estudiantes con el apoyo de los Departamentos Académicos y la Escuela de Formación Profesional. La encuesta fue procesada y los resultados se conversaron con los docentes. Del mismo modo estos resultados se alcanzaron al Vicerrectorado Académico.
- Fueron revisados y actualizados los sílabos por competencia de los dos semestres académicos.
- Se realizó la revisión del convenio específico de la Facultad de Enfermería con EsSalud.
- Se aplicaron instrumentos para la evaluación a los docentes.
- Hubo participación de los docentes en actualizaciones y capacitaciones diversas.



- A través del Centro de Proyección Social y Extensión (Ceprox), se cumplió con la formación de 1268 titulados como técnicos en Enfermería en el Instituto de Formación Técnica en Salud (Infortecs) y el Programa de Complementación Académica en Enfermería (Procate).
- Se realizaron campañas de proyección social en diferentes comunidades periurbanas y urbanas de la ciudad de Iquitos, con el valioso apoyo de los estudiantes.
- Se desarrollaron diversos programas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades.
- Se establecieron alianzas estratégicas con las directivas de los asentamientos humanos donde se realizan prácticas comunitarias.
- Hubo una permanente labor de consejería, orientación y bienestar para los estudiantes: atención psicopedagógica, becas tramitadas para atención en el Comedor Universitario, implementación de la unidad de salud con una camilla de reposo, medicamentos para casos de urgencia y primeros auxilios, implementación de juegos de ajedrez, actualización del cuadro de docentes con alumnos aconsejados, etc.
- Se realizó el proceso de autoevaluación para medir la calidad educativa de la carrera de Enfermería de la UNAP. Se buscó determinar si se cumplen los estándares para la acreditación de la carrera establecidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de



la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Coneau) y plantear el plan de mejora en un tiempo de doce meses. Se emitió un informe.

- Se elaboró el proyecto "Implementación y equipamiento de laboratorios para las prácticas de la carrera de Enfermería".
- La Facultad de Enfermería desarrolló dos proyectos de investigación aprobados por la Oficina General de Investigación.
- Se aprobó el Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Enfermería.
- Fueron sistematizadas las investigaciones realizadas por



docentes y estudiantes.

- La Biblioteca Especializada siguió con el proyecto de automatización. También, hubo capacitación permanente al personal. Se adquirieron bibliografías especializadas.
- En programas de postgrado se realizaron las convocatorias de las Maestrías en Salud Pública y Salud



Familiar y Comunitaria. Se desarrolló la Maestría en Salud Pública V y VI promociones. Se formuló el proyecto de Maestría en Enfermería con mención en Adulto y Anciano, Madre y Niño y Gestión de Servicios. Se aprobó el programa de Especialización en Enfermería



en Centro Quirúrgico. Se oficializó el ingreso de los programas de Especialización en Enfermería en Cuidados Críticos, Gerontología y Geriatria.

- Hubo mantenimiento permanente de instalaciones y equipos.
- Se dio apoyo económico a los estudiantes de Internado Clínico. También, apoyo logístico a los estudiantes que desarrollaron prácticas preprofesionales.





Facultad de Farmacia y Bioquímica

Forma profesionales capaces de desempeñarse en los campos científico, tecnológico y humanístico, transformando los recursos naturales de su entorno con criterio sustentable para la obtención de productos fitoterapéuticos y químicofarmacéuticos.

Los principales logros del año fueron:

- La formación profesional de pregrado se desarrolló de acuerdo a lo planificado.
- Se gestionaron y lograron prácticas preprofesionales e internado en establecimientos de salud, institutos de investigación y laboratorios farmacéuticos.
- Se desarrolló el proyecto de investigación interdisciplinario "Estudio toxicológico del extracto



alcohólico de la raíz de *Physalis angulata* y la corteza interna de *Tabebuia serratifolia* con actividad hipoglucemiante.

- Se publicó lo siguiente:
 - Compendio de artículo científico de Fitoquímica de los autores Maritza Grández Ruiz, Luis Alberto Vílchez Alcalá, Cleto Jara Herrera y Reyna Gladys Cárdenas de Reátegui.
 - Compendio de artículo científico de Recursos Naturales I y II, Farmacognosia del autor Daniel Torres Tejada.
 - Compendio de artículo científico para caracterización de probable actividad farmacológica y bromatológica de los autores Frida Enriqueta Sosa Amay y Brenda Soraya Urday Ruiz.
- El estudiante del VI nivel Raúl Guimet Rojas fue aceptado en el marco del XXI Congreso Científico Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica,



organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urreló en la ciudad de Cajamarca. Su trabajo de investigación se tituló "Actividad antioxidante y determinación de polifenoles totales in vitro de extractos de *Alternanthera halimifolia*, *Getianella alboroccea* y *Bixa orellana*".

- Se llevaron a cabo diversas labores de extensión y proyección universitaria en las localidades de Nina Rumi y Puerto Almendra.
- Con el apoyo de la Oficina General de Bienestar Universitario se logró instalar parcialmente un tópico de primeros auxilios.
- Se han evaluado y ratificado a todos los docentes de la Facultad.
- Se presentó el proyecto de acreditación de la Facultad.
- Se adquirieron equipos de oficina y dos electrobombas.





Facultad de Industrias Alimentarias



Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

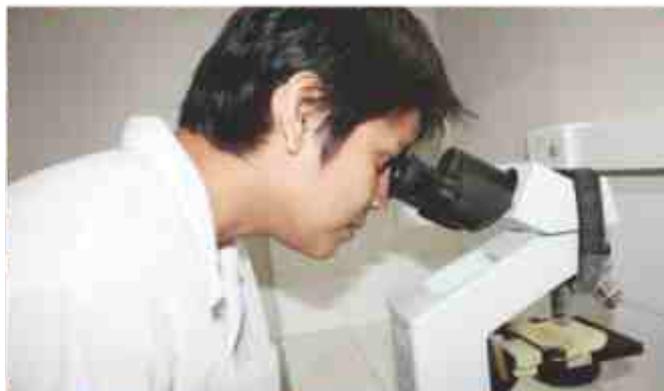
Lo relevante de la gestión del año 2011 se puede resumir de la siguiente manera:

- Las metas académicas se alcanzaron de manera óptima.
- Se adquirió material bibliográfico diverso: monografías, folletos, publicaciones periódicas entre otros.
- Se nombró una comisión académica para la evaluación del currículo de estudios.
- Se mantuvo el proceso de automatización de la información bibliográfica. Se prosiguió con la atención personalizada a los usuarios con la ayuda del programa Winisis.
- En la Biblioteca Especializada se realizó la encuadernación del material bibliográfico de libros deteriorados, lo que permitió recuperar muchos



ejemplares. También se mejoraron los ambientes para la atención.

- El Centro de Cómputo siguió prestando servicio gratuito a los estudiantes. También posibilitó el desarrollo de la asignatura de Informática.
- Se continuó con el proyecto de investigación



“Determinación de parámetros tecnológicos para el atomizado de *Myrciaria dubia* (camu camu) y *Solanum tojiro* (cocona)”.

- Se iniciaron nuevos proyectos de investigación:
 - Estudio del mejor método de obtención de pulpa de *Mauritia flexuosa* (aguaje) y mayor valor agregado aplicando tecnología moderna.



- Estudio químico y biológico a partir de la especie *Brosimum rubescens* (palisangre).
- Formulación de dietas a partir de harinas sucedáneas de plantas regionales para niños de uno a cinco años de edad.

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el hardware y el software de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los logros obtenidos durante el año 2011 se pueden resumir en lo siguiente:

- La actualización del plan curricular de la carrera está en marcha, con el objetivo de poner a nuestros egresados con un nivel de competencia adecuada.
- Los docentes reformulan y adecúan los sílabos cada semestre académico, a fin de proporcionar a los alumnos los conocimientos científicos y tecnológicos básicos para su formación.
- A nivel de pregrado se alcanzó una pasantía en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, se creó el aula virtual <http://www.fisiunap.edu.pe>
- Se realizaron coordinaciones para la integración académica y de investigación con la Universidad de Texas.
- Se llevaron a cabo coordinaciones con el doctor Nicolás Kemper de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la realización de proyectos de investigación.
- Se realizó la evaluación, aprobación y apoyo del proyecto de investigación "Elaboración del sistema web de gestión académica para la FISI-UNAP.
- Las líneas de investigación de la FISI-UNAP para tesis de titulación y proyectos de investigación fueron



determinadas.

- Se aprobaron seis proyectos de tesis de desarrollo de sistemas de información.
- Se publicaron veintiocho trabajos de investigación realizados por los alumnos de práctica preprofesional.
- Se publicaron siete trabajos de titulación por la modalidad de suficiencia profesional previa actualización académica.
- Se desarrollaron los cursos extraprogramáticos de Defensa Nacional y de Inglés.
- Se desarrollaron cursos de extensión universitaria: Análisis y Diseño de Sistemas I con Rational Software Architec I, Programación Avanzada I con Punto Net, Programación Básica de Java I.
- El doctor Nicolás Kemper de la UNAM desarrolló una conferencia sobre Minería de Datos.
- Se efectuaron diversas labores de proyección social y bienestar universitario.
- Para efectos de autoevaluación y acreditación se desarrolló lo siguiente: capacitación en el uso del software de gestión académica; capacitación en el uso de programas del aula virtual; talleres de análisis preliminar del modelo de acreditación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Coneau) y del Reglamento de autoevaluación.
- Se dio inicio a la primera promoción de la Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software, con un total de veintiocho alumnos.



Facultad de Ingeniería Química

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor.

El año 2011 presenta los siguientes logros:

- Normal desarrollo del calendario académico. Se concluyeron en forma satisfactoria los dos semestres académicos.
- Mejor atención a los estudiantes y a la comunidad universitaria, como consecuencia de una buena organización académica y administrativa con la actual gestión.



- Mantenimiento y acondicionamiento de los Laboratorios de Física, Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica, Fisicoquímica, Análisis Químicos Industriales y Química por Instrumentación.
- Implementación de los laboratorios de los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas y Química, con la adquisición de materiales de vidrio y reactivos.
- Apoyo logístico a todos los Departamentos Académicos y Oficinas de la Facultad con atención permanente de materiales de enseñanza y útiles de oficina.
- Gestión de adquisición de un motofurgón ante la Administración Central, necesario para el traslado de los insumos para prácticas de los estudiantes, así como para la comercialización de agua de mesa que produce



la Facultad.

- Gestión y desarrollo de prácticas preprofesionales en diferentes instituciones públicas y privadas.
- Desarrollo de prácticas preprofesionales para estudiantes y egresados en la Plantas Piloto de Cerveza, Aguas Gaseosas y Alcohol.
- Mantenimiento y reparación de las máquinas y equipos de las Plantas Piloto de Cerveza, Aguas Gaseosas y Alcohol.
- Elaboración de alcohol en forma continua en la Planta Piloto de Alcohol, que sirve para la realización de





prácticas preprofesionales y profesionales.

- Mantenimiento del Laboratorio de Cómputo de la Facultad, con la instalación de cableado estructurado de veinticinco puntos de red, formateo e instalación de sistema operativo y antivirus de veinte computadoras.
- Interacción cercana con los graduados de la Facultad que laboran en distintas empresas de la región, quienes brindan su apoyo decidido a la actual gestión.



- Desarrollo del programa de Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales, el mismo que se dio inicio en el mes de noviembre.
- Organización y realización de los actos celebratorios por el 50 aniversario de la Facultad.
- Desarrollo de conferencias magistrales en el marco de las actividades académicas por el 50 aniversario de la Facultad:
 - Seguridad industrial, a cargo del ingeniero Mario Pérez Alvarado.
 - Software aplicativo para el análisis potenciométrico, con la exposición del ingeniero Juan Arturo Díaz Rengifo.
 - Biología Molecular, con la exposición del ingeniero Luis Salazar Cossío.
- Desarrollo del curso taller virtual y presencial titulado "Elaboración de sílabos por competencias", a cargo de capacitadores de la Magis-PUCP.

- Renovación del convenio con Petroperú para la realización de prácticas preprofesionales y profesionales.
- Establecimiento de un convenio con la Cervecería Amazónica para que esta entidad nos apoye con insumos para la elaboración de las cervezas malta y rubia en la Planta Piloto de Cerveza.



- Continuación del convenio con la Universidad Nacional de Trujillo para la realización de los cursos de postgrado en Maestría y Doctorado itinerantes en Ingeniería Química Ambiental.
- Firma de un convenio con el Comité de Administración de Recursos para la Capacitación (Carec) para el financiamiento de estudios de postgrado.



- Seguimiento de dos proyectos de investigación:
 - Desarrollo de paneles solares con arenas de San Juan Bautista para obtener energía eléctrica de uso doméstico en la comunidad de Mishana.
 - Modificaciones de los aceites de sachá inchi (*Plukenetia volubilis*) y de castaña (*Bertholletia excelsa*) procedentes de la región Loreto.



Facultad de Medicina Humana

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo relevante de la gestión del 2011 se puede resumir en lo siguiente:

- Se desarrolló con normalidad la labor académica en los dos semestres programados en el año.
- Se presentaron treinta proyectos de tesis de pregrado en las diferentes áreas de la medicina; se sustentaron veinticinco.
- A nivel virtual se posibilitó el acceso a los correos de todos los estudiantes matriculados, con la finalidad de



- entregar en forma personalizada la información institucional necesaria.
- Con fondos designados por la Oficina General de Investigación, se ejecutaron dos proyectos de investigación:
 - Marcadores serológicos de hepatitis B en estudiantes de la UNAP de la ciudad de Iquitos, 2011.
 - Cariotipo en anomalías congénitas mayores en neonatos de los Hospitales Apoyo Iquitos, Regional de Loreto y EsSalud, 2011.
- Se realizó la evaluación a dieciocho estudiantes de la Facultad para que puedan gozar de becas alimenticias



en el Comedor Universitario.

- Como labor de proyección social se llevó a cabo la orientación vocacional a estudiantes de colegios de la ciudad.
- Con la finalidad de cumplir con los estándares de acreditación se creó el Manual del sistema de evaluación de trabajos de extensión y proyección de la Facultad.
- Se llevó a cabo una labor de desparasitación de los estudiantes de dos instituciones educativas de primaria y secundaria de la ciudad.





Facultad de Odontología

Se encarga de formar profesionales altamente calificados, capaces de desarrollar y administrar aptitudes de mejoramiento continuo en el campo de la salud bucal.

Los logros alcanzados durante el 2011 fueron:

- Los dos semestres académicos se llevaron a cabo con normalidad.
- Se realizaron cursos propedéuticos para los ingresantes en los dos semestres.



- Se incorporaron veintitrés internos de odontología en el Internado Hospitalario y Rural en los Hospitales del Ministerio de Salud y Centros de Salud de la Dirección Regional de Salud de Loreto (Diresa Loreto), los mismos que fueron remunerados.
- Hubo renovación de los convenios entre la Facultad y los Hospitales Apoyo Iquitos y Regional. También se renovó el convenio con la Diresa Loreto.
- A nivel de postgrado se iniciaron las actividades académicas para el programa de Segunda Especialización en Periodoncia. También, se dio inicio a las labores académicas de la Diplomatura en Atención



primaria bucal materno infantil dirigida a doce profesionales odontólogos de la Diresa Loreto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Asimismo, se reiniciaron las actividades académicas para el programa de Segunda Especialización en Ortodoncia y ortopedia maxilar.

- Hubo participación de los docentes de la Facultad en los programas de segunda especialización.
- Se ejecutó el trabajo de investigación titulado "Diseño curricular basado en competencias para el cirujano dentista".



- Se sustentaron diez tesis de pregrado para optar el título de cirujano dentista.
- Se brindaron atenciones odontológicas integrales a pacientes de escasos recursos.
- Se realizaron atenciones odontológicas integrales a trabajadores y a sus familiares.
- Se llevaron a cabo charlas educacionales, campañas de fluorización y atenciones odontológicas a poblaciones de escasos recursos.
- Se otorgaron beneficios a cinco estudiantes que demostraron tener bajos recursos económicos y buen rendimiento académico.
- Se realizaron trabajos de autoevaluación y acreditación.



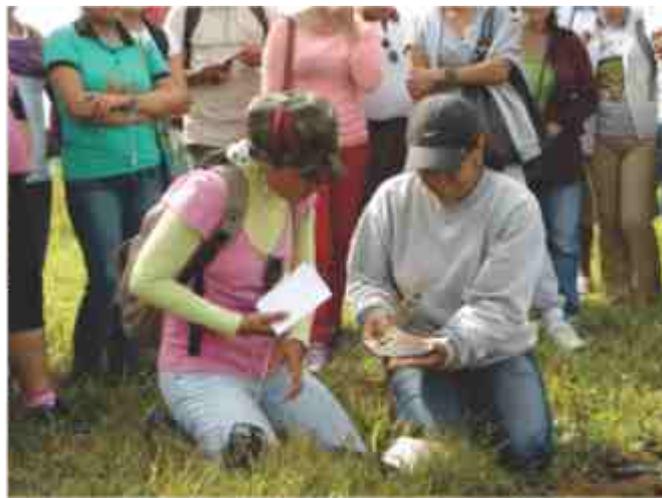
Facultad de Zootecnia

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

Los logros principales obtenidos en el año fueron:



- Las actividades académicas se llevaron a cabo según lo planificado para los dos semestres.
- Se desarrollaron los siguientes trabajos de investigación:
 - Influencia de la composición florística en la producción de miel.



- Tratamiento y control de garrapatas con una mezcla de Cipronil más Cluazuron.
- Efecto de abonamiento orgánico en el establecimiento y producción de semillas de dos leguminosas en suelos degradados de Yurimaguas.

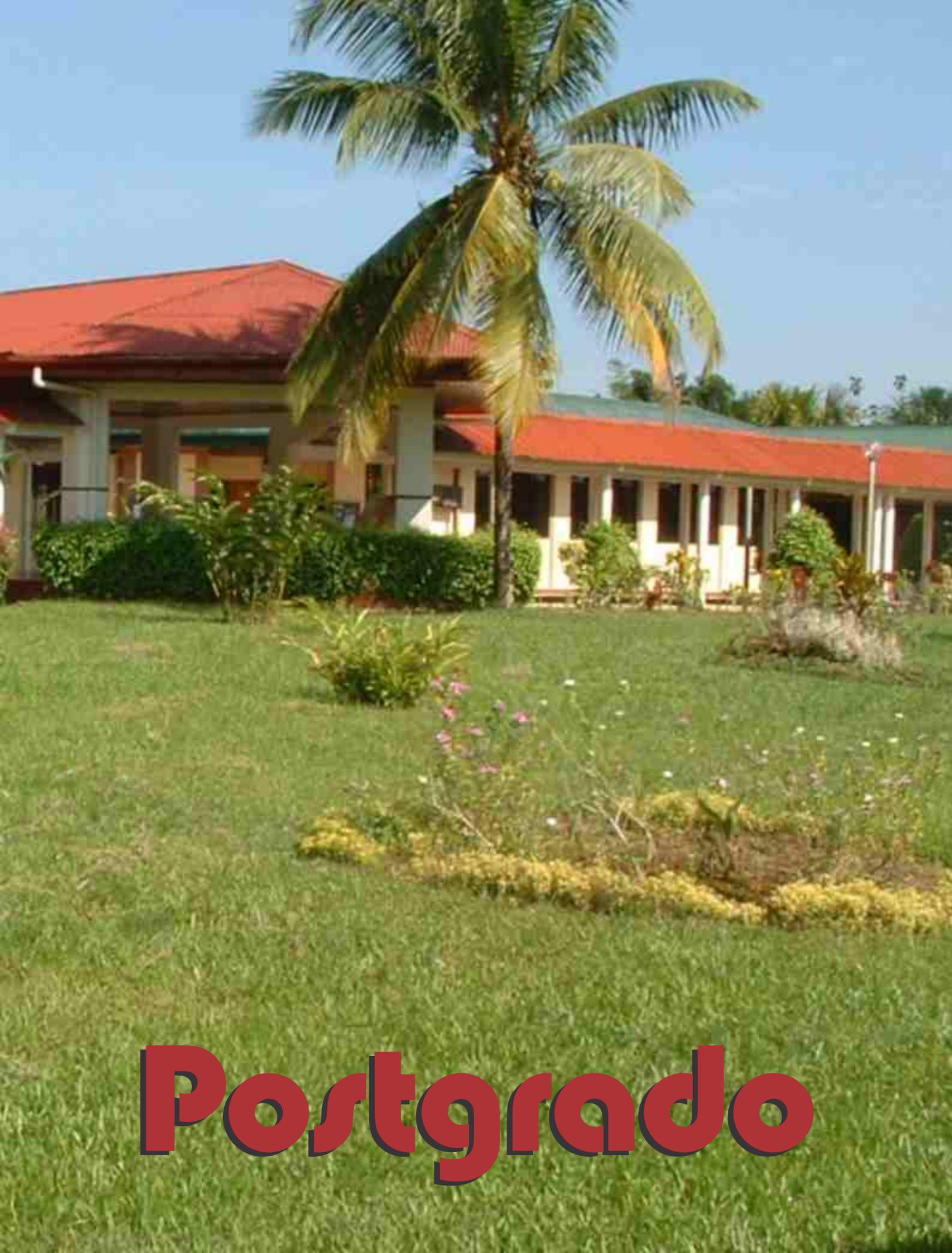


- Se efectuaron diversas labores de extensión y proyección.
- El Centro Ganadero km 17 y el Centro Porcino atendieron el desarrollo académico de los estudiantes: experimentación y enseñanza.



UNAP





Postgrado



Escuela de Postgrado

La Escuela de Postgrado forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de magíster y doctor. También desarrolla programas de segunda especialización y diplomaturas, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

Como logro de especial relevancia obtenido en el año 2011, se cumplió con la formación profesional de estudiantes, concluyendo satisfactoriamente las actividades académicas con el desarrollo de los siguientes programas:



FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Maestría en Gestión Ambiental - II Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas - I Promoción
- Maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas - II Promoción
- Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura - II Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- Doctorado en Educación - III Promoción
- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - IV Promoción
- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - V Promoción



- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - IV Promoción (sede Caballococha)
- Maestría en Docencia e Investigación Universitaria - V Promoción
- Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje - I Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

- Maestría en Gestión Empresarial - IX Promoción
- Maestría en Gestión Empresarial - X Promoción
- Maestría en Gestión Pública - V Promoción



- Maestría en Gestión Pública - VI Promoción

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- Doctorado en Derecho - I Promoción
- Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales - II Promoción

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- Maestría en Salud Pública - V Promoción
- Maestría en Salud Pública - VI Promoción

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- Maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales - I Promoción

Durante el proceso de admisión del año 2011, ingresaron estudiantes a los siguientes programas:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible - I Promoción
- Maestría en Gestión Ambiental - III Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible - VIII Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - VI Promoción



- Maestría en Docencia e Investigación Universitaria - VI Promoción

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

- Doctorado en Ciencias Empresariales - II Promoción
- Maestría en Gestión Empresarial - XI Promoción
- Maestría en Gestión Pública - VII Promoción

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software - I Promoción



Se concretaron importantes convenios con instituciones públicas y privadas como: Gobierno Regional de Loreto (Gorel); Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec); Fundación John and Katherine MacArthur.



Con el Gorel, se firmaron convenios para el otorgamiento de becas para alumnos de los programas de maestrías en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria y Ciencias con mención en Acuicultura.

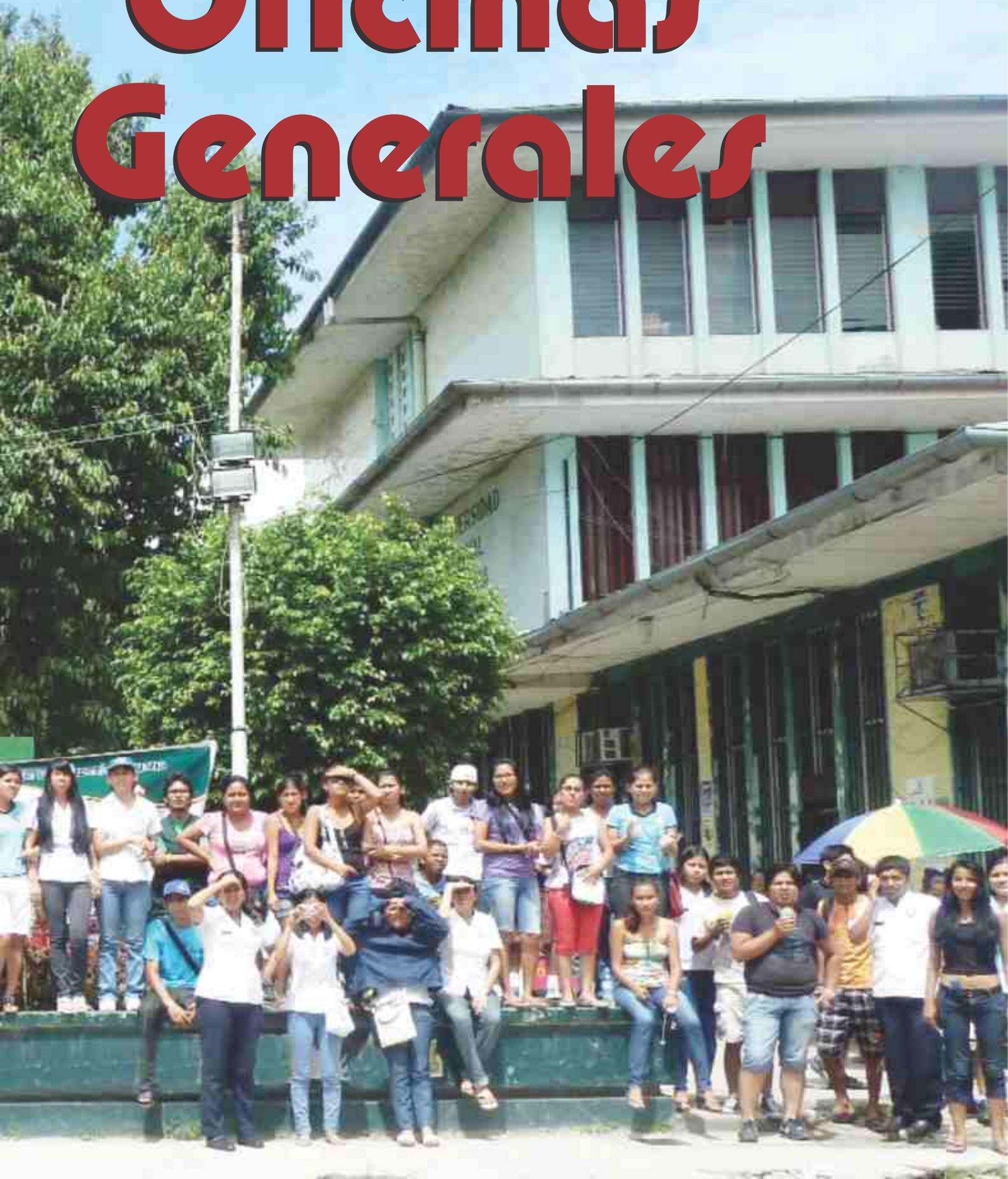
El Concytec otorgó becas para alumnos del programa de maestría en Ciencias con mención en Acuicultura. La Fundación John and Katherine MacArthur, que a través de los años viene apoyando con el otorgamiento de becas y medias becas, apoyó a los programas de maestrías en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible, Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Acuicultura y Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal. También intervino en la firma de un convenio entre la UNAP, el Gorel y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) para llevar a cabo la diplomatura en "Formulación de proyectos de inversión pública con enfoque en desarrollo humano e infancia", teniendo un éxito relevante.



UNAP



Oficinas Generales





UNAP

Oficinas Generales

ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Control Patrimonial. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera de la institución durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas, realizó las acciones siguientes:

Abastecimiento

- Llevó a cabo los procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Realizó los procesos de selección para la adquisición de bienes diversos entre los que podemos referir los siguientes: insumos para la elaboración de alimentos balanceados del proyecto de porcinos de la Facultad de Agronomía, carpetas para las aulas de las diferentes facultades, insumos químicos controlados y diversos productos para los laboratorios de las facultades, útiles y papelería para toda la Universidad, combustible para las unidades móviles, materiales de vidrio para los laboratorios, materiales de limpieza, combustibles, ómnibus, camiones, camionetas entre otros.
- Efectuó los procesos de selección para la contratación

de servicios diversos: arrendamiento de inmuebles, supervisión de obra, consultoría para reformulación de estudios de preinversión, compra de pasajes aéreos nacionales, etc.

- Desarrolló en forma mensual el proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

Contabilidad

- Se presentó oportunamente la información financiera y presupuestaria del 2011, por lo que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas otorgó un reconocimiento a la UNAP por esta presentación ante la Cuenta General de la República.

Tesorería

- Puso énfasis en la recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.
- A fin de facilitar la administración oportuna de la recaudación, en convenio con el Banco de la Nación se ha sistematizado el manejo de las transacciones referidas a los depósitos, para lo cual se han establecido codificaciones por conceptos de uso por dependencia.

Control Patrimonial

- Según cronograma se llevaron a cabo controles del patrimonio de la institución en todas las dependencias.
- Se informó a los responsables de las dependencias sobre el resultado de cada control.
- Se procedió al recojo de los bienes dados de baja.

ASUNTOS ACADÉMICOS

La Oficina General de Asuntos Académicos tiene como objetivo dar el soporte informático para el buen desempeño del sistema de gestión académica, administrando la base de datos y adecuando el sistema a las necesidades de la institución, enmarcado en el Reglamento Académico vigente.

La gestión de 2011 permitió que el calendario académico

se cumpla con total normalidad. Los logros obtenidos fueron:

- Estabilización del sistema, lo que permitió el 100% de las matrículas en los dos semestres académicos.
- Actualización de datos personales en el Sistema de estudiantes.
- Renovación de contraseñas de estudiantes, docentes y usuarios en general.

- Registro del periodo vacacional 2010-3.
- Reimplementación de la consejería académica en la UNAP (2011-I).
- Matrícula con previa consejería académica a nivel de todas las facultades.
- Pago por matrícula del 100% del estudiantado.
- Pago del 50% al matricularse, de estudiantes que se acogieron a sanciones económicas.
- Capacitación sobre manejo del Sistema de Gestión Académica en el proceso de matrícula. Esta actividad

estuvo dirigida a los administrativos de Iquitos y docentes, estudiantes y administrativos de las sedes UNAP. Lo llevaron a cabo, ingenieras de sistemas de la Oficina.

- Toma de imagen digital para el carné del estudiante universitario de las sedes.
- Gestión de emisión de 8000 carnés universitarios de los estudiantes. Se obtuvo la emisión de 5946.
- Matrícula a una población de 1451 estudiantes de las diferentes sedes.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Oficina General de Bienestar Universitario se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través de servicios de comedor, médico-dental, deporte, servicio social y actividades universitarias.

Sus logros del año se pueden resumir en lo siguiente:

Servicio social

- Realización de 1818 entrevistas sociales a ingresantes de la Universidad.
- Proceso de evaluación de situación económica y social a 220 postulantes comensales.
- Realización de 73 entrevistas a estudiantes que solicitaron subsidio de apoyo alimentario.
- Atención a 836 estudiantes con problemas sociales.
- Visitas domiciliarias u hospitalarias en 674 oportunidades.
- Elaboración de 166 informes sociales.
- Evaluación de 110 estudiantes postulantes a becas del Ministerio de Educación.
- Organización de un curso alegórico por carnaval 2011 (Rito del ayahuasca).
- Campaña de abatización en coordinación con la Dirección Regional de Salud (Diresa).
- Pasacalle para sensibilizar a la población en la lucha contra el dengue.
- Charlas de orientación vocacional y de prevención de VIH/sida para 200 alumnos del Colegio Nacional de Iquitos.
- Organización del taller "Sin salud mental no hay salud" a cargo del Centro de Orientación de Joven a Joven (Pejaj), con 60 alumnos beneficiados.
- Otras actividades de proyección social a través de talleres, seminarios, campañas de donación de sangre, campañas de prevención de enfermedades, etc.
- Dos atenciones de fallecimiento de estudiantes.

Comedor Universitario

- Atención con dieta alimenticia balanceada (desayuno, almuerzo y cena) a estudiantes de bajo nivel socioeconómico y buen rendimiento académico.
- El promedio mensual de estudiantes con atenciones alimenticias fue de 199.

- La atención promedio mensual de raciones fue de 5000, con un total anual de 60 000.
- En los meses de septiembre y octubre hubo atenciones extras debido a la realización de congresos.

Servicio médico-dental

- Atención a la comunidad y público en general en medicina general, especialidad, odontología, enfermería y tóxico.
- Atención médico-dental y psicológica por medio del uso del Autoseguro Estudiantil Universitario.
- Campañas de desparasitación, estrategias preventivas de enfermedades diversas y charlas educativas sobre infecciones de transmisión sexual y salud reproductiva.
- Curso de primeros auxilios y emergencias del personal administrativo, que se llevó a cabo en varias facultades.
- Instalación de botiquines en diversas dependencias.
- Minicampañas de salud en varias especialidades, realizadas en diversas dependencias.
- Campaña de salud en la localidad de Barrio Florido.
- Diversas campañas de vacunación.
- El promedio de beneficiarios por mes fue de 731. Mientras que el promedio de atenciones médico-dentales ascendió a 928.

Deporte y recreación

- Organización y desarrollo de campeonatos deportivos en distintas disciplinas.
- Apoyo técnico de actividades deportivas a diversas facultades.
- Organización y desarrollo de caminatas.
- Participación en torneos deportivos universitarios nacionales.
- Preparación de las selecciones deportivas de la UNAP en diferentes disciplinas.

Otros

- Gestión administrativa permanente para garantizar la prestación de servicios asistenciales.
- Apoyo a tesis en salud y alimentación.
- Intercambio de experiencias con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Apoyo a círculos de estudios y grupos juveniles como la Pastoral Universitaria.

CALIDAD UNIVERSITARIA

La Oficina General de Calidad Universitaria tiene el propósito de promover la calidad académica y de gestión en las diferentes unidades académicas, administrativas, de producción y de servicios de la UNAP con procesos de mejoramiento e innovación continua; motivando, orientando, facilitando y apoyando los procesos de autoevaluación, autorregulación, evaluación externa y acreditación de la institución.

El resumen de sus logros en el 2011 es:

- Elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Oficina.
- Monitoreo y evaluación del proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras

profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

- Monitoreo y evaluación del proceso de autoevaluación y acreditación de la carrera profesional de Enfermería de la UNAP.
- Sensibilización e involucramiento al personal docente, estudiantes y administrativos de la Facultad de Industrias Alimentarias en el proceso de autoevaluación y acreditación.

Permanente coordinación con funcionarios del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Coneau), respecto de la conducción del proceso de autoevaluación y acreditación universitaria.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

La Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como a establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

Actividades de extensión

Desarrolla cursos de capacitación técnica. En el 2011 realizó los siguientes eventos:

- I Convención de Secretarías UNAP.
- Taller Artístico "Nuestro cuerpo como medio de comunicación".
- Oratoria y liderazgo.
- La secretaria moderna.
- Expresión plástica.

Actividades de proyección

Los profesores de arte, como complemento a su labor administrativa, ensayos y proyección, programan anualmente actividades de capacitación dirigidas a todos los estudiantes, a la comunidad universitaria y público en general. A continuación un resumen de lo realizado en el año:

- Por los 50 años de creación de la UNAP, se realizaron dos actividades artísticas culturales en el Aula Magna; y a la vez se inició una significativa muestra de acercamiento para el establecimiento de relaciones culturales interinstitucionales con las Municipalidades de Requena, Indiana, Nauta, Mazán y Pevas, permitiendo así a los elencos de danza, teatro y "La Estudiantina", concretar su presencia real en dichas localidades.
- En marzo de 2011, la UNAP contrató a un director musical para dirigir la Orquesta de Cámara, cuya

primera presentación se llevó a cabo en abril en la ceremonia de inauguración del I Semestre Académico 2011. La Orquesta logra una destacada participación en el I Festival de las Artes, organizado por el Colegio Nacional de Iquitos, en noviembre de 2011, y en diciembre del mismo año, participa acompañada de "La Estudiantina" en un evento denominado "Concierto del Año" para el deleite y regocijo de la comunidad universitaria.

- En el año 2011, se ejecutaron los talleres: "Nuestro cuerpo como medio de comunicación" y "Expresión plástica".
- Es oportuno mencionar que en el desarrollo del II Encuentro de Teatro Amazónico de Educación Superior, en agosto de 2011, se programó y realizó el "Taller didáctico: La voz y el cuerpo", conducido por la actriz Rocío Susana Ántero-Cabrera Vites, dirigido a profesores de arte y público interesado.
- A lo largo del año se proyectó la imagen cultural de la UNAP; la identidad institucional ha sido fortalecida; se ha desarrollado la capacidad de percepción, observación y análisis crítico del mundo en los jóvenes universitarios; se ha contribuido al sano esparcimiento de los estudiantes y se elevó la percepción estética.

Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)

Forma estudiantes altamente competitivos con las capacidades y destrezas para generar aprendizajes pertinentes en el ámbito de las ciencias y humanidades e incorporarlo al mundo de la Universidad.

En el 2011 desarrolló sus actividades en Iquitos, Nauta y Yurimaguas con un total de 1831 alumnos (1738 en Iquitos, 67 en Nauta y 26 en Yurimaguas).

Por la modalidad de Cepreunap ingresaron 374 alumnos (336 en Iquitos, 12 en Nauta y 26 en Yurimaguas). Por la modalidad Admisión General ingresaron 365 alumnos en Iquitos.

INFORMÁTICA

La Oficina General de Informática tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en el apoyo a la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones. Fue creada el 1 de abril de 2011, mediante Resolución Rectoral 0745-2011-UNAP.

Las principales actividades de 2011 se resumen en lo

siguiente:

- Fomento del uso del correo institucional unapiquitos.
- Instalación de internet inalámbrico para docentes y alumnos.
- Soporte técnico del sistema operativo para todas las dependencias de la Universidad.
- Servicio de mantenimiento de torres y mástiles para la administración de redes y comunicaciones de la institución.

INFRAESTRUCTURA

La Oficina General de Infraestructura es el órgano encargado de desarrollar estudios, construcciones, equipamiento y supervisión de obras diversas, a fin de facilitar el desempeño adecuado para las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

Los principales logros obtenidos durante el 2011 son:

- Ampliación del muro de seguridad del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de

la Amazonía (Lipnaa) de la UNAP.

- Construcción del hangar central de la UNAP.
- Demarcación de la Ciudad Universitaria en Zungarococha.
- Fortalecimiento de las prácticas de secado artificial de madera aserrada en la Facultad de Ciencias Forestales.

Asimismo, se elaboraron y aprobaron perfiles y expedientes técnicos conducentes a la mejora de la infraestructura académica y de servicios de la UNAP.

INVESTIGACIÓN

La Oficina General de Investigación se encarga de promover, dirigir, orientar, monitorear, evaluar, sistematizar y difundir las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas por los docentes de la UNAP, tendientes a solucionar los problemas de la región Loreto. Define las políticas de investigación que se desarrollan a través de las Facultades.

Las actividades de gestión institucional desarrolladas en el 2010 se orientaron a lo siguiente:

Gestión

- Elaboración de políticas y la normatividad correspondiente a la gestión de investigación.
- Promoción de la creatividad y de la investigación.
- Capacitación permanente a los investigadores.
- Orientación a los investigadores considerando su aplicación a la zona.
- Publicación de las investigaciones garantizando la propiedad intelectual de las mismas.
- Implementación de una base de datos de las investigaciones e investigadores.
- Implementación de una cartera de proyectos para buscar financiamiento externo.
- Interconexión a redes de investigación.
- Elaboración de una base de datos de las investigaciones

desarrolladas desde el 2005 al 2010, según las hojas electrónicas del Sistema de Información para la Gestión Universitaria - Perú.

- Elaboración de una base de datos de investigadores como parte de lo solicitado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) para formar la Red de Investigadores.

Organización

- Implementación de todo el proceso de formulación y aprobación de proyectos para ser financiados en el periodo 2012-2013.
- Implementación del aplicativo de los módulos I, II y III del curso "Gestión administrativa de la investigación dentro del programa de fortalecimiento para directores de investigación" de la Dirección de Investigación y Calidad Universitaria de la ANR.

Orientación de las investigaciones con aplicación a la zona

- Desarrollo de actividades en alianzas estratégicas con el Consejo Regional de Salud Loreto.
- Promoción del I Encuentro científico de la región Loreto.
- Promoción del seminario Universidad Empresa en alianza con el Consejo Regional de Investigación y Concytec.

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano encargado de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo en el corto, mediano y largo plazo; de formular, proponer y evaluar el presupuesto institucional y los proyectos; de proponer la estructura organizacional y los documentos de gestión de la Universidad. Realiza asesoramiento técnico a la Alta Dirección y a las dependencias según los lineamientos de política institucional.

Entre sus logros podemos referir los siguientes:

- Continuidad en la mejora del nivel de coordinación entre las distintas unidades orgánicas que conforman la Oficina, procurándose un soporte mutuo y haciéndolo más proactivo.
- Fortalecimiento de la labor presupuestal. Esta acción se inscribe dentro de los propósitos institucionales de

mejorar la calidad del gasto y hacer más eficiente el uso oportuno de los recursos presupuestales.

- Ordenamiento de acuerdo a las normas vigentes en lo relativo a la formulación de los estudios de preinversión.
- Elaboración de diversos documentos de gestión administrativa: Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el CAP Nominativo 2011, Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2011, Plan Operativo Institucional (POI) 2011.
- Evaluación del POI 2011.
- Elaboración del proyecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Elaboración del proyecto del Manual de Organización y Funciones (MOF), el mismo que aún está en proceso.
- Elaboración de la información estadística referente a distintos aspectos académico-administrativos de la institución.

RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos se encarga de organizar, dirigir, controlar, evaluar e implementar el sistema administrativo de personal en la Universidad en armonía con los dispositivos legales vigentes que norman el proceso de los trabajadores en el sector público.

Lo más resaltante del año fue:

- Se propició un clima organizacional adecuado en la institución, manteniendo una comunicación abierta a fin de que haya un desempeño óptimo de las funciones.
- El Área de Trabajo Social realizó las atenciones

pertinentes por el fallecimiento de tres trabajadores, formalizó el ingreso al programa de declaración telemática (PDT) de 1595 derechohabientes y elaboró 49 informes socioeconómicos.

- El Área de Registro y Escalafón realizó las asignaciones por cumplimiento de 25 y 30 años de servicios a 32 y 43 trabajadores respectivamente, asimismo administró las vacaciones y licencias al personal.
- El Área de Pensiones y Compensaciones otorgó 48 subsidios por fallecimiento y 29 por gastos de sepelio.
- El Área de Capacitación instruyó a 248 trabajadores en los cursos que programó.
- El Área de Control y Permanencia optimizó el control de asistencia de los trabajadores.

SERVICIOS GENERALES

La Oficina General de Servicios Generales es el órgano responsable de realizar servicios y operaciones de mantenimiento y conservación de la planta física de los bienes patrimoniales de la Universidad.

Entre los principales logros obtenidos en el año podemos mencionar los siguientes:

- Cumplimiento de los requerimientos y necesidades de las diferentes dependencias académicas y

administrativas en casi un 100%.

- Evaluación y supervisión permanente a los vigilantes y al personal de limpieza de las diferentes dependencias de la Universidad.
- Elaboración y distribución del rol de guardias en todos los turnos para la custodia de los diferentes locales de la UNAP.
- El personal de mantenimiento, servicios, seguridad, limpieza y administrativo logró comprender que, en muchos casos, es necesario "poner el hombro" y el esfuerzo debe ser mancomunado.

Servir es nuestra pasión





UNAP

Otras dependencias



Otras dependencias

BIBLIOTECA CENTRAL

Es el órgano encargado de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo a los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

El trabajo realizado por la Biblioteca Central en el 2011, volvió a estar dirigido a la ampliación y mejora de la calidad de sus servicios a través de la actualización de sus sistemas y búsqueda de información, para facilitar la obtención del material bibliográfico en el más breve tiempo.

Los principales logros obtenidos durante el año fueron:

- A través de sus variados servicios llegó a sus usuarios de la comunidad universitaria. A la comunidad en general llegó por intermedio de *Biblioteca sin fronteras*, que es el nombre otorgado al conjunto de acciones y servicios que ofrece fuera de su perímetro geográfico.
- Contó con dos grandes segmentos de desarrollo:
 - Entorno físico: muestras de materiales recién ingresados a la colección, así como trabajos de investigación expuestos en paneles. Se desarrollaron en diversas plazas de la ciudad, en especial en la plaza Serafín Filomeno. Se acompañaron de muestras artísticas en sus diversas expresiones: teatro, danzas, música, pintura, artesanía entre otras.



- Entorno virtual: soporte a las bibliotecas especializadas, disseminación selectiva de la información y acceso a bases de datos en línea.
- Realizó como labor de proyección social lo siguiente: actividades culturales junto a muestras bibliográficas itinerantes, servicio de computadoras en su local para la búsqueda rápida de recursos bibliográficos a través de bases de datos, préstamo especial de material de la biblioteca a usuarios pertenecientes a otras instituciones.
- Sus servicios de atención a los usuarios, en especial al estudiantado, tuvo enormes beneficios en términos de ahorro económico, toda vez que, sin hacer ningún otro pago mayor que la obtención de su carné de biblioteca, tuvo la posibilidad de hacer al mismo tiempo el préstamo de dos materiales bibliográficos, uso de las computadoras para redactar sus tareas y acceso a internet. Además, del acceso inalámbrico a internet para laptops.
- Amplió sus horarios de atención a los usuarios.
- Realizó la digitalización de los índices o tabla de contenido de todo el acervo bibliográfico, con la finalidad que el usuario invierta el menor tiempo para ubicar el recurso bibliográfico.
- Difundió permanentemente sobre diversos temas, con boletines y alertas informativas.
- Llevó a cabo la transferencia de revistas y monografías a las bibliotecas especializadas de las Facultades, Escuela de Postgrado entre otras. Este material fue donado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CENTRO DE IDIOMAS

Brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles aplicando la metodología comunicativa y activa.

Los logros del 2011 se pueden resumir en lo siguiente:

- Los planes curriculares se actualizaron de acuerdo al Marco de Referencia Europeo de Competencia del Idioma Inglés.
- Se agregó un ciclo más al nivel básico de jóvenes y adultos para poder atender las exigencias del Marco Europeo.
- Se reestructuraron los ciclos de niños para poder atender un periodo lectivo de once meses y no de dieciséis como era anteriormente.
- Se evaluaron a los docentes en la competencia de manejo del idioma inglés tomándoles el examen PET (Preliminary English Test).
- Del 19 al 22 de diciembre se realizó capacitación pedagógica a los docentes.

- Se realizaron diversas labores de extensión universitaria y proyección social.
- La infraestructura fue mejorada con enchapado de cerámicos de la fachada del local. Asimismo, se equiparon diez aulas con sistemas de seguridad para evitar robos.
- Se adquirió un sistema de control para alumnos matriculados y pagos.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CILIAP)

Tiene la misión de preservar y mantener la lengua y cultura de los pueblos indígenas en función de su desarrollo integral así como de recuperar los valores culturales ancestrales para la práctica de la interculturalidad.

Funciona en el caserío de Padre Cocha, río Nanay. Busca constituirse como un laboratorio pedagógico bilingüe para



la enseñanza de lenguas amazónicas. Comprometida en esta tarea, la UNAP se convierte en "Defensora de la cultura de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana".

En el 2011 se alcanzaron los siguientes logros:

- Se prosiguió con la sistematización de material recopilado en lengua kukama, con la finalidad de preparar textos de lectura bilingüe español-kukama para niños. Se encuentra en su parte final la revisión y edición del primer documento.
- Continuó la preparación de un glosario bilingüe español-kukama, que cuenta con mil palabras aproximadamente.
- Se desarrolló en las aulas del Ciliap, el servicio de enseñanza bilingüe para educación primaria a sesenta alumnos del primer al sexto grado, con profesores bilingües kukamas nombrados por la Dirección Regional de Educación.
- Se dio capacitación a los moradores en el proceso de recuperación y mantenimiento de la lengua kukama.
- Se llevaron a cabo diversas labores de extensión y proyección. Por ejemplo, en la capacitación del manejo del barro y la fibra de chambira, en la elaboración de artesanías, en la práctica de nuestras danzas regionales y nacionales, sin dejar de lado la práctica del deporte y la recreación.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA AMAZONÍA (CIRNA)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

Sus líneas de acción priorizadas son: plantas medicinales de interés terapéutico, inmunidad y diversidad genética de malaria, biotecnología y manejo agronómico de especies vegetales nativas, medio ambiente y cambio climático, manejo de animales silvestres, taxonomía de suelos y flora amazónica.

El Centro depende jerárquicamente del Rectorado y está constituido por las siguientes unidades especializadas: Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía, Laboratorio de Investigación de Suelos, Laboratorio de Investigación de Medio Ambiente, Laboratorio de Investigación de Control de Calidad, Laboratorio de Investigación de Biotecnología, Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana, Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres y Herbarium Amazonense.

Actualmente tiene cuatro proyectos en desarrollo financiados por la Universidad:

- Búsqueda y obtención de nuevos compuestos antimaláricos y antileishmanicidas a partir de especies vegetales amazónicas.
Responsable: Lastenia Ruiz Mesía.
- Aplicación de herramientas biotecnológicas para la clonación y obtención de líneas celulares de altos rendimientos de vitamina C de *Myrciaria dubia* HBK McVaugh (camu camu).
Responsable: Juan Carlos Castro Gómez.
- Estudio sobre la concentración de contaminantes orgánicos, inorgánicos y biológicos en lixiviados del relleno sanitario manual de Nauta y en agua de pozos aledaños, región Loreto.
Responsable: Littman Gonzales Ríos.

- Condiciones climáticas y sus efectos en el cultivo de hortalizas.
Responsable: Juan Arturo Díaz Rengifo.

Aparte de estos proyectos, el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (Lipnaa), que lo dirige la doctora Lastenia Ruiz Mesía, desarrolla otros con financiamiento de la UNAP e instituciones extranjeras. Los resultados de las investigaciones realizadas por el Lipnaa durante el año 2011 fueron publicados en revistas científicas internacionales indexadas. Las investigaciones fueron financiadas por la UNAP y el proyecto Migia (Malaria Immunology and Genetic in Amazon).

Los artículos publicados son:

- A Positive Correlation between Atypical Memory B Cell and *Plasmodium falciparum* Transmission Intensity in Cross-Sectional Studies in Peru and Mali (2011) Public. Libray. of science, vol.6, 1-6.
- Plasmodium falciparum Genetic Diversity Maintained and Amplified Over 5 Years of a Low Transmission Endemic in the Peruvian Amazon (2011), Mol. Biol. Evol. Vol. 28(7): 1973-1986.
- Quantification of *Plasmodium falciparum* malaria from complex infections in the Peruvian Amazon using quantitative PCR of the merozoite surface protein 1, block 2 (*PMSP1-B2*): *in vitro* dynamics reveal density dependent interactions, (2011), Journal Parasitology, 1-22.
- Malaria Immunoepidemiology in Low Transmission: Correlation of Infecting Genotype and Immune Response to Domains of *Plasmodium falciparum* Merozoite Surface Protein 3
- Pyrrolizidine alkaloids of *Senecio* sp. from Peru (2011) *Química Nova*. Vol. 34, 6, 992-995.
- Indole Alkaloids from *Aspidospermarigidum* and *A. schultesii* and their Antiparasitic Effects. (2011), *Zeitschrift für Naturforschung*, 1-10.



COLEGIO EXPERIMENTAL UNAP (CEUNAP)

El Ceunap es una institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

Los logros alcanzados en el 2011 se resumen en lo siguiente:

- Las actividades establecidas en el plan curricular tuvieron un 90% de avance en educación primaria y un 90% en educación secundaria.
- Hubo 427 estudiantes matriculados en educación primaria (216 varones y 211 mujeres).
- Se matricularon 430 estudiantes en educación secundaria (223 hombres y 207 mujeres).
- La evaluación del educando se llevó a cabo según lo programado y en las fechas establecidas. Asimismo, se llevó a cabo la supervisión, monitoreo y evaluación del desempeño de los docentes, al igual que del personal administrativo.
- En el nivel primario se desarrollaron 1100 horas lectivas de clases y 1200 en el nivel secundario.
- Los docentes fueron capacitados por el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (Pronafcap).
- Se organizaron eventos diversos: Feria Gastronómica,

Desfile de Estampas Amazónicas, Festival Interno de Danzas Típicas de la Región entre otros.

- Para los estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria, se organizaron charlas vocacionales.
- Se alcanzó la categoría de colegio piloto en la nueva propuesta pedagógica de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
- Se llevaron a cabo prácticas preprofesionales de docencia a lo largo del año.
- Se desarrollaron varios proyectos educativos.
- Se organizó la VI Olimpiada Deportiva Ceunap 2011.



COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



La Comisión Central de Admisión durante el año 2011 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección. Para esto se llevaron a cabo tres procesos denominados: I Etapa, II Etapa y Segundo Semestre Académico.

I Etapa / II Etapa:

- Para estas dos etapas se estableció como meta la captación de 4500 postulantes.

- En la I Etapa hubo 1487 postulantes, de los cuales ingresaron 415.
- En la II Etapa se registraron 2587 postulantes, e ingresaron 1032.
- Sumando la I y II Etapas se tuvo el siguiente registro: 4074 postulantes con 1447 ingresantes.
- La I Etapa se realizó solo en Iquitos, en tanto que la II Etapa se llevó a cabo en Iquitos y en las sedes de Yurimaguas, Nauta, Requena, Orellana y Contamana.

Segundo Semestre Académico:

- Este proceso tuvo como meta la captación de 1500 postulantes.
- Se registraron 1651 postulantes, e ingresaron 758.
- El proceso se desarrolló en Iquitos y Yurimaguas.

Los postulantes procedieron de distintos colegios de la ciudad, de la región y del país en general. Se inscribieron postulantes de colegios nacionales, colegios particulares, colegios parroquiales, pueblos indígenas, institutos superiores tecnológicos. Asimismo, postularon en las modalidades de traslado interno y externo, y profesionales de universidades públicas y particulares.

FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2011 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones.
- Edición de los dos números correspondientes al 2011 de *Conocimiento Amazónico*, la misma que tiene periodicidad semestral y que por razones presupuestarias no se pudieron imprimir. Estos números de la revista se publicarán en el 2012.
- Publicación del libro *Sauce, la Laguna Azul, un lugar en San Martín*. Esta monografía describe el distrito de Sauce, en donde se ubica una de las joyas turísticas más sobresalientes del departamento de San Martín. Sus autores son Edgar Reátegui Noriega, Carola Elena

- Palomino Eléspuru y Jhonney Luis Noriega Ríos.
- Publicación de la revista académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades *Ikuarín* en su edición número 4, con artículos escritos por los docentes de dicha facultad y otros colaboradores invitados.
- Edición del *Texto de lectura bilingüe español-kukama para niños* del Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (Ciliap). Será publicado en 2012.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de educación inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

Los logros alcanzados durante el 2011 fueron:

- Se consolidó el modelo pedagógico formulado en nuestro Proyecto Educativo Institucional, con el soporte



de programas y proyectos que afirman la intervención del servicio educativo que brinda la institución:

- Programa de escuela de padres y madres "Con papá y mamá juntos aprendemos". Espacio de reflexión y análisis con la finalidad de mejorar los estilos de crianza que favorezcan el desarrollo integral de los niños.
- Programa de inclusión educativa y atención a la diversidad. Que atiende a niños con necesidades educativas especiales (NEE) dentro de un marco de inclusión educativa y atención a la diversidad, teniendo como objetivo el éxito en su proceso de inclusión en los centros de educación regular.
- Practicando valores para el cambio y una vida mejor. Promueve el desarrollo de valores morales y actitudes positivas dentro y fuera del aula, despertando interés en nuestros estudiantes por la convivencia en una cultura de paz.
- El total de estudiantes matriculados fue de 196 (100 varones y 96 mujeres). En la sección de tres años hubo 59 estudiantes (31 varones y 28 mujeres). En la sección de cuatro años se registraron 62 (26 varones y 36 mujeres). La sección de cinco años tuvo 75 (43 varones y 32 mujeres).
- Se presentó a la comunidad académica la revista pedagógica *La gota que camina* en su edición 25.
- Se llevaron a cabo en la institución, prácticas profesionales sobre docencia en educación inicial. Asimismo, se desarrollaron clases modelo para

- titulación.
- Se promovió el deporte a través de las Miniolimpiadas Internas, a fin de fomentar los hábitos de vida saludables.
- Se organizó la Tercera Muestra de Arte, que promueve y fortalece la identidad cultural de los estudiantes de la institución, propiciando el pensamiento divergente, la creatividad y la máxima expresividad del arte en sus cuatro componentes (música, danza, teatro y gráfico-

- plástico).
- Se organizó la muestra "Pequeños Empresarios", con el propósito de iniciar a los estudiantes desde temprana edad en la capacidad de emprendimiento, mediante acciones destinadas al ahorro, la producción y la inversión.
- Se montó la VII Muestra Interna de Ciencia "Semillero de Investigadores", que difunde las habilidades investigativas de los estudiantes.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas a la Universidad. Se encarga de llevar los procedimientos judiciales de la institución y sus miembros.

Las acciones de relevancia llevadas a cabo en el 2011 fueron:

- Durante el año se recibieron 1320 documentos, entre los que se encuentran resoluciones, oficios, memorandos, notificaciones judiciales y otros.
- Se emitieron 400 oficios, que correspondieron a trámites, opiniones legales y absolución de consultas.
- Se emitieron 219 informes legales.

- Se absolvieron 10 consultas efectuadas por funcionarios de la UNAP vía correo electrónico.
- Se tramitaron 132 procesos judiciales entre penales, civiles, contenciosos administrativos, laborales y ante Indecopi. De todos estos procesos se hallan en giro 98 expedientes, algunos a la espera de sentencia y otros en vía de apelación; 11 expedientes donde los demandantes han tenido sentencias auspiciosas; 23 procesos favorables a la UNAP. Asimismo, es preciso señalar que este año se presentaron dos demandas y una denuncia contra el Consejo Universitario de la UNAP; la demanda de acción de amparo está en despacho para sentencia y la denuncia penal aún no fue tramitada por la Fiscalía.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Cumpliendo con los lineamientos, políticas, planes estratégicos y metas institucionales, en el marco de su plan operativo, logró alcanzar las siguientes metas:

- Transferencia de información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el 2011.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina, se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

- El área de Protocolo asesoró y apoyó en la organización



- de ceremonias y ritos.
- El área de Prensa realizó diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios. Diseñó como estrategia la publicidad editorial para reforzar la promoción de nuestros centros de producción y servicios. También se registraron fílmica y fotográficamente las sesiones de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y diversos eventos académicos y administrativos.
- El área del Portal Web llevó a cabo la difusión de la información institucional a través de la emisión de comunicados e información de prensa, la misma que fue actualizada permanentemente. También actualizó y

- dio a conocer periódicamente los diversos asuntos que las normas sobre transparencia administrativa exigen.
- Asimismo, se realizaron diversos trabajos de diseño gráfico que permitieron elaborar tarjetas de saludo,

- pósteres, folletos, catálogos y papelería en general.
- Del mismo modo, se brindó apoyo y asesoría en la corrección de textos académicos y administrativos elaborados en distintas dependencias de la institución.

OFICINA DE OPINIÓN Y MERCADEO

Es el órgano que se encarga de realizar estudios situacionales sobre demanda de profesionales en las instituciones públicas, privadas y empresas de la región, proponer nuevas carreras profesionales y plantear mejoras en los procesos educativos.

El resumen de los logros de gestión en el 2011 es el siguiente:

- Estudio de Mercado para la creación de nuevas carreras profesionales en la UNAP.
- Elaboración del perfil de proyecto académico para la creación de la carrera profesional de Ingeniería Civil.

- Elaboración del proyecto académico para la implementación de la carrera profesional de Ingeniería Electromecánica.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con el Comité de Administración de los Recursos para Capacitación (Carec) y empresas de explotación petrolera para la implementación del Cepre-San Lorenzo.
- Convenio marco de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón y la UNAP.
- Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón y la UNAP para la implementación de la carrera profesional de Acuicultura en San Lorenzo.

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

Entre los logros alcanzados en el 2011 podemos referir los siguientes:

Formación académica de pregrado

- Se ha continuado administrando el convenio de la Red Peruana de Universidades (RPU) y del programa Erasmus Mundus, con sus proyectos E-Mundus 18 y BAPE.
- Los estudiantes beneficiarios en el 2011 con becas de estudio del programa de la RPU por un semestre académico en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) fueron: Robert Enrique Fachín Echevarría (Facen), 2011-I, PUCP; Fátima Noelia Arias López (Facen), 2011-I, PUCP; Erik Jair Jhonston Vela (FMH), 2011-I, UPCH; Loander Ruiz Ruiz (Facen), 2011-II, PUCP; Raysaluz Jocabed Figueroa (Facen), 2011-II, PUCP; Cesáreo Tello Sánchez (FISI), 2011-II, PUCP.
- El proyecto BAPE realizó la segunda reunión, donde se expusieron los resultados obtenidos hasta la fecha con el fin de evaluar los productos tangibles de manera conjunta. Esta reunión se llevó a cabo en la ciudad de

Lima, a nivel de las coordinaciones nacionales de la Universidad Nacional de Trujillo, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. La evaluación del proyecto estuvo a cargo de la coordinación internacional de la Universidad de Padova, Italia, en el mes de noviembre en la ciudad de Lima y en la sede de la PUCP, destacando la participación en persona de la becaria internacional de este proyecto, la estudiante de Facen, Mayra Aspajo Vásquez, quien fue la que representó a todos los becarios y fue felicitada por el representante del proyecto BAPE por su excelente presentación en los logros alcanzados.

- La evaluación del proyecto E-Mundus 18 se realizará en el año 2012. La coordinación internacional está a cargo de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Formación académica de postgrado

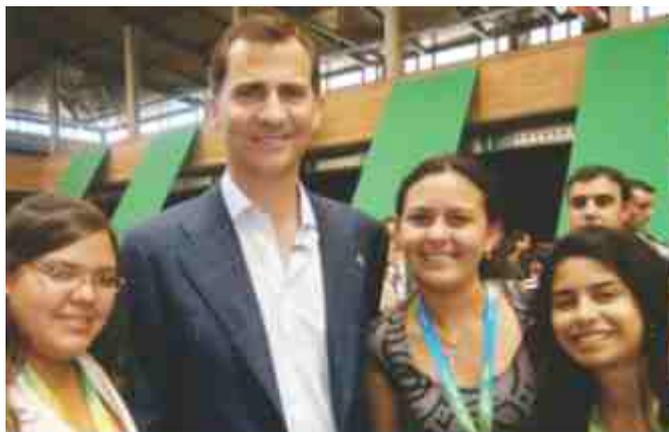
- En el marco de la RPU, tres docentes de la UNAP



realizaron estudios. Janeth Braga Vela, de la Facultad de Ciencias Biológicas, sigue con el desarrollo de sus estudios de Doctorado en Ciencias con mención en Fisiología, 2010-2012, en la UPCH. Raquel Moscoso Luppi, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, ha concluido con el primer año de estudios de Maestría en Gestión y Política de la Innovación y la Tecnología, 2011-2012, en la PUCP. Jorge Bardales Manrique, de la Facultad de Agronomía, fue beneficiario de la pasantía en Tecnologías Apropriadadas, agosto y septiembre 2011, en la PUCP.

- Con el programa Erasmus Mundus, de los diez becarios y egresados de nuestra universidad, nueve continúan con sus estudios de maestría que culminarán el año 2012.

En términos generales, catorce estudiantes de pregrado y diez estudiantes de postgrado que aún continúan estudiando, han aprobado satisfactoriamente sus estudios en las diferentes universidades, logrando un posicionamiento de nuestra universidad en Europa.



Otras actividades académicas

- Se gestionó la actualización de dos docentes de la UNAP en la Casa Ecológica del Grupo de Apoyo Rural de la PUCP.
- Se formalizó la movilidad estudiantil que realiza AFS del Perú Programas Interculturales.
- Se establecieron diversos convenios de cooperación.
- Hubo coordinación y organización de reuniones con la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto (Dircetura-Loreto) y la Gerencia de

Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Loreto, para la creación de zonas turísticas ecológicas.

- Se realizaron coordinaciones de distinta naturaleza académica con diversas universidades e instituciones del extranjero.

Centro Crear (www.creamazonia.org)

Somos parte del Centro Crear que está integrado por la Universidad de Pittsburgh de EUA, Marina de Guerra del Perú, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y Universidad Científica del Perú (UCP), y que tiene como objetivo principal desarrollar conocimientos para entender el funcionamiento de la selva amazónica y ayudarla a desarrollarse de manera sostenible.

Reconocimientos obtenidos

El trabajo que hemos desplegado desde inicios del año en el tema de movilidad académica ha sido reconocido a nivel nacional por su organización, base legal y aspecto técnico. El proceso se inicia con la postulación de candidatos hasta su regreso e inserción en sus respectivas facultades, y la acreditación y convalidación de los cursos llevados en universidades nacionales e internacionales. El más evidente reconocimiento ha sido dado en el Simposio Internacional de Manejo de Bosques y Educación Ambiental que se llevó a cabo en la Universidad Particular Antenor Orrego (UPAO) de la ciudad de Trujillo, institución que nos invitó a exponer sobre la experiencia de movilidad académica desarrollada por la UNAP.

Proyección social

Se realizaron diversas actividades de proyección social en coordinación con otras instituciones y a través de seminarios y talleres, en temas relacionados a seguridad y soberanía nacional, importancia de las telecomunicaciones en el mundo actual, becas en postgrado en los Estados Unidos, áreas de conservación privada en la Amazonía, etc. Además, la Oficina con el apoyo de otras entidades de la localidad y por segundo año consecutivo, realizó la Econavidad para los niños de las comunidades de Muyuy II Zona y Santa Ana de Muyuy, ambas situadas en el río Amazonas. Con esta actividad se beneficiaron cien niños y padres de familia de estas dos comunidades.

OFICINA DE TRANSPORTE

Es el órgano encargado de planificar la aplicación de procesos y funciones encaminadas al cumplimiento del servicio de transporte en la Universidad; organizar y controlar el uso adecuado de los vehículos; controlar, recibir, almacenar y distribuir los repuestos, materiales, equipos y combustibles.

Esta oficina en el año tuvo los siguientes logros:



- Se incrementó el parque automotor de nueve a catorce ómnibus con capacidad para cincuenta pasajeros cada uno cómodamente sentados. También se adquirió un minibús con capacidad para veintiocho pasajeros.
- Viajó un mecánico a la ciudad de Lima para capacitarse en los talleres de la empresa Hyundai. El referido trabajador deberá realizar efecto multiplicador con el personal de planta.
- Se desarrolló un curso de capacitación para los conductores y mecánicos a cargo de la empresa Lequi Perú SAC en la ciudad de Iquitos.
- El consumo de combustibles y lubricantes ha sido

- moderado en comparación a lo programado.
- Se priorizó el cambio de neumáticos en las unidades móviles con situación más crítica.
- Se adquirieron los bienes y servicios más urgentes para tener operativas a las unidades móviles.
- Se amplió el número de rutas con algunas unidades móviles para cubrir la demanda requerida por los alumnos, docentes y administrativos. El servicio de transporte terrestre se desarrolló de acuerdo a lo programado, permitiendo cubrir las exigencias y contribuyendo al desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

SEDES

La UNAP continuó con el desarrollo de sus actividades académicas en sus diferentes sedes de provincias: Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha, Nauta y Orellana.

En Caballococha, la Escuela de Postgrado de la UNAP ofertó y llevó a cabo estudios de maestría en Gestión Educativa (IV Promoción), con una población asistente de 35 profesionales de la educación provenientes de la UGEL Ramón Castilla.



Sede Yurimaguas

En la sede de Yurimaguas desarrollaron sus actividades académicas las Escuelas de Zootecnia, Acuicultura, Agronomía, Educación Inicial, Contabilidad, Negocios Internacionales y Turismo. Asimismo, continuó con sus labores académicas en su Centro de Idiomas, Centro de Cómputo, así como en el Cepreyuri, sede del Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap) en Yurimaguas.

En Nauta, desde el 2010, funciona la Escuela de Negocios Internacionales y Turismo. También en esta sede tiene actividades el Cepreunap. Los estudiantes de la Escuela realizaron en el año, además de sus labores académicas, jornadas de extensión y proyección universitaria.



Sede Requena

Del mismo modo, hubo actividades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios en las sedes de Contamana y Requena. En la sede de Orellana la Escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales prosiguió con sus labores.

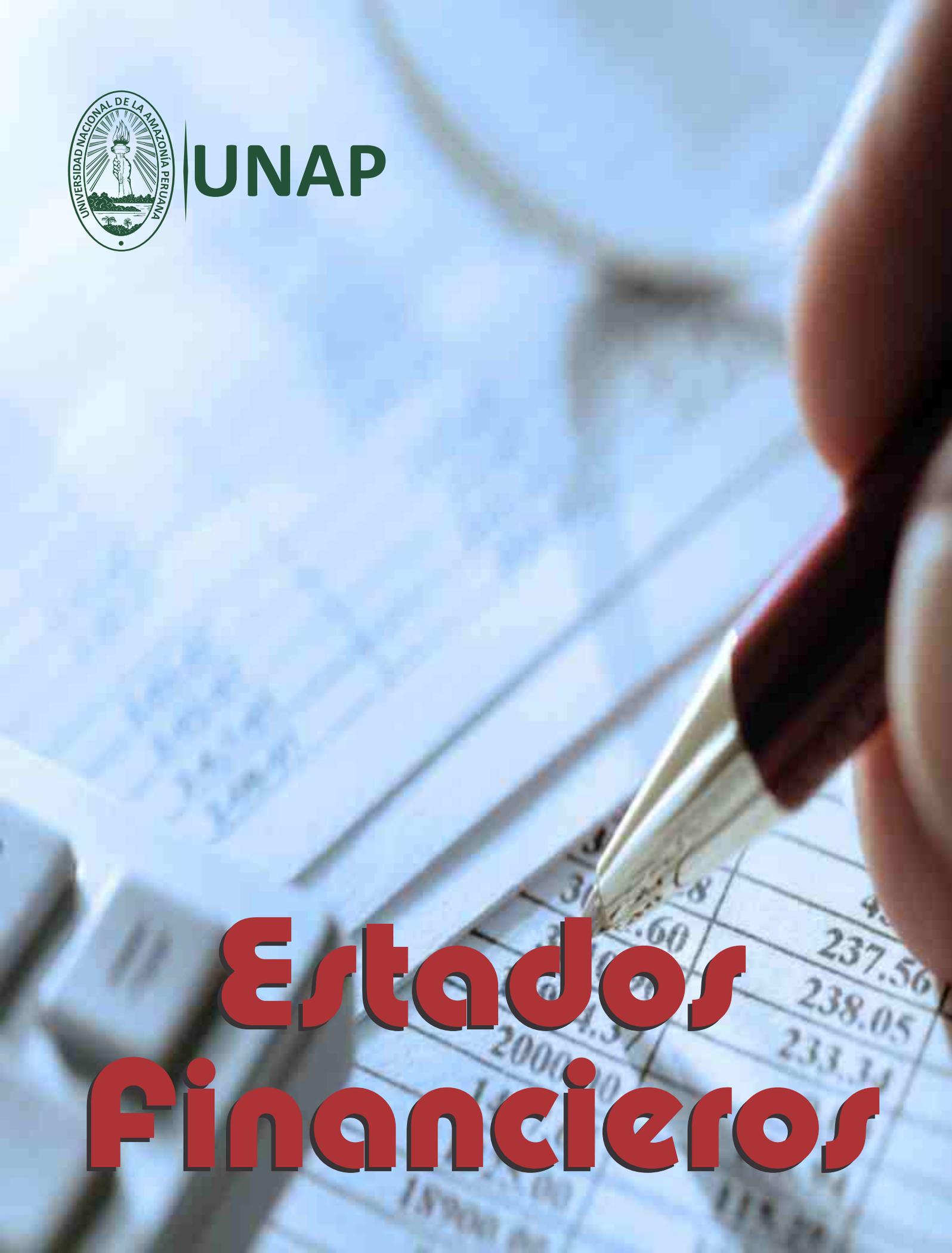


Presentación de La Estudiantina en la sede Nauta



UNAP

Estados Financieros



BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-1

ACTIVO	2011	2010	Nota	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	429,684.63	1,631,673.17	15	372,674.52	30,301.96
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	16	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,270,449.57	482,194.95	17	41,235.98	67,245.43
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6,288.46	9,398.41	18	0.00	0.00
Existencias (Neto)	216,137.94	256,212.92	19	0.00	0.00
Gastos Pagados por Anticipado	0.00	0.00	20	223,386.47	41,407.62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,924,560.60	2,379,479.45		637,296.97	138,955.01
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	21	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	57,410.43	63,556.04	22	29,467,203.17	21,918,562.59
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	23	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Art. no Prod. (Neto)	49,612,261.65	49,758,635.06	24	0.00	0.00
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	9,035,887.44	9,651,313.20	24	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	5,115,738.08	5,053,431.88	25	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	63,821,297.60	64,526,936.18		29,467,203.17	21,918,562.59
TOTAL ACTIVO	65,745,858.20	66,906,415.63		30,104,500.14	22,057,537.60
Cuentas de Orden	86,513,184.94	83,090,562.13	30	86,513,184.94	83,090,562.13
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Tesoro Público					
Sobregiros Bancarios					
Cuentas por Pagar					
Operaciones de Crédito					
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo					
Otras Cuentas del Pasivo					
TOTAL PASIVO CORRIENTE					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo					
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.					
Ingresos Diferidos					
Otras Cuentas del Pasivo					
Provisiones					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL PASIVO					
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional					
Hacienda Nacional Adicional					
Reservas					
Resultados Acumulados					
TOTAL PATRIMONIO					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
Cuentas de Orden					



C.P.C. CLOVIS VEGA SAMUJ
 Comptroller General of the University
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Servidor(a) N.º 40278

CONTADOR GENERAL
 MAT. N.º



DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ESTADO DE GESTION
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-2

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

		2011	2010
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 31	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	32	12,264,990.48	12,516,879.24
Traspasos y Remesas Recibidas	33	52,954,787.08	47,234,001.76
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	47,078.00	0.00
TOTAL INGRESOS		65,266,855.56	59,750,881.00
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(16,176,288.65)	(17,468,389.98)
Gastos de Personal	37	(40,153,740.59)	(29,257,629.34)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	38	(101,805.98)	(74,320.33)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(16,944,717.70)	(16,081,823.77)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(73,376,552.92)	(62,882,163.42)
RESULTADO DE OPERACION		(8,109,697.36)	(3,131,282.42)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	6,857.10	1,853.11
Gastos Financieros	43	(5,278.28)	(4,020.08)
Otros Ingresos	44	1,084,443.42	2,805,710.52
Otros Gastos	45	(2,181,942.29)	(3,220,651.79)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		(1,095,920.05)	(417,108.24)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(9,205,617.41)	(3,548,390.66)



D.R.C. CLOVIS VEGA SANJÍ
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Matricula N° 18270

**CONTADOR GENERAL
 MAT. N°**



Adriana del Pilar Burga Cabrera
Biga. Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP

**DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN**



Antonio Pascual Pérez
ANTONIO PASCUAL PÉREZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	45,895,813.09
		GASTOS CORRIENTES	44,908,152.67
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,350,308.65
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,571,889.04
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,948,625.05
		2.5 OTROS GASTOS	537,219.89
		GASTOS DE CAPITAL	1,384,660.42
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,384,660.42
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	45,895,813.09	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	45,895,813.09
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,675,629.37	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,668,320.89
INGRESOS CORRIENTES	11,759,892.19	GASTOS CORRIENTES	12,541,813.69
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10,954,340.81	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,756,565.51
1.3 OTROS INGRESOS	775,447.19	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,716,269.93
FINANCIAMIENTO	905,841.27	2.5 OTROS GASTOS	68,946.25
1.9 SALDOS DE BALANCE	905,841.27	GASTOS DE CAPITAL	126,707.20
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,707.20
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,675,629.37	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,668,320.89
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	366,461.42	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACION	117,798.81		
INGRESOS CORRIENTES	-3,467.71		
1.3 OTROS INGRESOS	-3,467.71		
FINANCIAMIENTO	121,256.52		
1.9 SALDOS DE BALANCE	121,256.52		
TRANSFERENCIA	248,672.61		
TRANSFERENCIAS	47,078.00		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	47,078.00		
FINANCIAMIENTO	201,594.61		
1.9 SALDOS DE BALANCE	201,594.61		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	366,461.42	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y	16,077,997.65	18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y	7,433,648.31
INGRESOS CORRIENTES	216,009.26	GASTOS CORRIENTES	4,485,570.56
1.5 OTROS INGRESOS	216,009.26	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,302,656.06
TRANSFERENCIAS	10,846,434.42	2.5 OTROS GASTOS	182,920.50
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,846,434.42	GASTOS DE CAPITAL	2,938,077.35
FINANCIAMIENTO	5,213,963.27	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,938,077.35
1.9 SALDOS DE BALANCE	5,213,963.27		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	16,077,997.65	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	7,433,648.31
TOTAL GENERAL	75,013,391.53	TOTAL GENERAL	65,995,962.49

Los Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

** De Fondos
 ** Bonos Sob...


DR. CLOVIS VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 de la Amazonia Peruana
CONTADOR GENERAL
 MAT. N°


Dr. Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN


Dr. Juan L.
RECTOR DE LA ENTIDAD
UNIVERSIDAD PERUANA DE LA AMAZONIA
Rector de la Universidad
Peruana de la Amazonia

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2011
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	67,185,885.44
Impuestos y Contribuciones Obligatorias:	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	10,994,540.91
Donaciones y Transferencias	10,693,512.42
Otros Ingresos	988,679.44
Recursos Ordinarios (corrientes) *	44,509,152.67
II. GASTOS CORRIENTES	(61,546,536.92)
Personal y Obligaciones Sociales	(40,106,874.16)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(4,571,999.04)
Bienes y Servicios	(15,968,575.04)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(899,088.68)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	5,639,348.52
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	1,384,660.42
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	1,384,660.42
V. GASTOS DE CAPITAL	(4,449,445.57)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	(4,449,445.57)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	2,574,563.37
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	6,442,655.67
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	6,442,655.67
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII +/- VIII)	9,017,219.04

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos S. (Fte. Financ : Recursos Determinados)

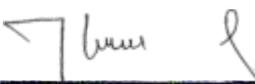
*** Categ: Gastos Capital RO


C. P. GLOVIS VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
CONTADOR GENERAL
 MAT. N°




Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN




TITULAR DE LA ENTIDAD
ANTONIO PRESCILLA
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 2011
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS	45,687,135		892,240	46,579,375
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	45,687,135		892,240	46,579,375
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	10,000,000	4,661,480		14,661,480
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10,000,000	4,661,480		14,661,480
FINANCIAMIENTO		876,326		876,326
1.9 SALDOS DE BALANCE		876,326		876,326
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000,000	5,537,806		15,537,806
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
DONACIONES		121,256		121,256
FINANCIAMIENTO		121,256		121,256
1.9 SALDOS DE BALANCE		121,256		121,256
TRANSFERENCIAS		201,595		201,595
FINANCIAMIENTO		201,595		201,595
1.9 SALDOS DE BALANCE		201,595		201,595
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		322,851		322,851
5 RECURSOS DETERMINADOS				
TRANSFERENCIAS	6,763,858			6,763,858
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,763,858			6,763,858
FINANCIAMIENTO		5,213,964		5,213,964
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,213,964		5,213,964
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	6,763,858	5,213,964		11,977,822
TOTAL GENERAL	62,450,993	11,074,621	892,240	74,417,854

Las Fuentes de Financiación y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

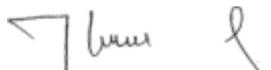
** Bonos Soberanos


 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO




 Brga. Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
 UNAP
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




 TITULAR DE LA ENTIDAD
 ANTONIO PASCUAL RUIZ
 Rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2011
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	43,866,135		892,240		44,858,375
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,523,135		850,840		36,373,975
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,842,000		41,400		4,883,400
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,855,000				2,955,000
2.5 OTROS GASTOS	646,000				646,000
GASTOS DE CAPITAL	1,721,000				1,721,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,721,000				1,721,000
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	45,687,135		892,240		46,579,375
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	9,830,000	5,535,306			15,365,306
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,040,000	1,707,380		123,540	3,870,920
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,740,000	3,827,926		183,540	11,364,366
2.5 OTROS GASTOS	50,000			80,000	130,000
GASTOS DE CAPITAL	170,000	2,500			172,500
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,000	2,500			172,500
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000,000	5,537,806			15,537,806
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES		121,256			121,256
GASTOS DE CAPITAL		121,256			121,256
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		121,256			121,256
TRANSFERENCIAS		201,595			201,595
GASTOS DE CAPITAL		201,595			201,595
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		201,595			201,595
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		322,851			322,851
5 RECURSOS DETERMINADOS					
GASTOS CORRIENTES	2,705,343	1,797,492			4,502,835
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,620,343	1,597,492		92,000	4,309,835
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,000			12,000	24,000
2.5 OTROS GASTOS	73,000	200,000		80,000	353,000
GASTOS DE CAPITAL	4,058,315	3,416,472			7,474,787
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,058,315	3,416,472			7,474,787
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	6,763,658	5,213,964			11,977,622
TOTAL GENERAL	62,450,993	11,074,621	892,240		74,417,854

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.



Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Dña. Adriana del Pilar Burga Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
 UNAP

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN



Antonio Presquil Ruiz
TITULAR DE LA ENTIDAD:
ANTONIO PRESQUIL RUIZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y Otras Cuentas por cobrar:

	Concepto	Año 2011	Año 2010	Variación
1201.03	Venta Bienes y Serv. y Derechos Adm.	1,270,449.57	478,749.95	791,699.62
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	0.00	3,445.00	-3,445.00
	TOTAL	1,270,449.57	482,194.95	788,254.62

Los saldos en menciones corresponden a las operaciones reciprocas entre entidades del sector público al cierre del ejercicio 2011, cuyo detalle es el siguiente: MEDU-PRONAFCAP 1,174,353.67 y Ministerio de Trabajo - Jóvenes a la Obra 96,095.90 que hacen un total de 1,270,449.57.

Existe una variación favorable de **S/ 788,254.62**, en relación con el año anterior.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.



NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO

La cuenta Obligaciones Tesoro Público reporta el saldo de Cheques pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2011.

Cuenta	Concepto	Año 2011	Año 2010	Variación
2105.01	Gastos Corrientes	293,523.62	21,485.96	272,037.66
2105.02	Gastos de Capital	79,150.90	8,816.00	70,334.90
	TOTAL	372,674.52	30,301.96	342,372.56

Existe una variación favorable de **S/. 342,372.56** siendo el más significativo el rubro de Gastos Corrientes por **S/. 272,037.66**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.



NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Representan las órdenes de compra, órdenes de servicio, especies y documentos valorados, garantías recibidas, valores y documentos entregados y recibidos, cheques girados, bienes en custodia, bienes no depreciables, bienes monetizados emitidos al cierre del ejercicio, así como el control de obligaciones previsionales del Régimen de Pensionistas DL 20530, reflejándose de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto	2011	Año 2010	Variación
9101.08	Órdenes de Compra Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9101.09	Órdenes de Servicio Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9103.02	Especies y Documentos Valorados Emitidos	805,989.74	805,989.74	0.00
9103.04	Garantías Recibidas	712,686.16	115,984.70	596,701.46
9103.05	Valores y Documentos en Cobranza - Recibidos	771,378.17	771,378.17	0.00
9103.06	Valores y Documentos en Cobranza - Entregados	62,285.00	62,285.00	0.00
9103.08	Cheques Girados	340,139.99	1,811.20	338,328.79
9105.02	Bienes en Custodia	94.83	94.83	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	23,657,467.86	21,870,791.57	1,786,676.29
9105.04	Bienes monetizables	1,944,890.66	1,942,090.66	2,800.00
9108.02.01	Pensionistas DL 20530	53,771,115.70	57,520,136.26	-3,749,020.56
9108.0202	Trabajadores Activos	4,240,588.30	0.00	4,240,588.30
9111.03	Cuentas por Cobrar	206,548.53	0.00	206,548.53
	TOTAL	86,513,184.94	83,090,562.13	3,422,622.81

Existe una variación favorable con respecto al año anterior de **S/. 3,422,622.81**, siendo el más significativo el rubro de Trabajadores Activos por **S/. 1,786,676.29**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: EP-1

En la columna de GASTOS PÚBLICOS, no se registra partida 2.2 PENSIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES SOCIALES que muestra el gasto por el pago de este rubro.

Por ejemplo, en el rubro de Gasto Público: Recursos Ordinarios (Tesoro Público) al registra ejecución, que es la fuente de financiamiento, que paga por mandato de ley a los pensionistas de la institución.

Existe un monto por ejecutar al cierre del ejercicio 2011 de S/. 9,017,219.04 se sustenta en una operación de resta de:

TOTAL DE INGRESOS - TOTAL DE GASTOS = SALDO. Este producto se denomina SALDOS DE BALANCE, situación que mostramos en el siguiente recuadro:

SALDOS DE BALANCE 2011

RECURSOS PÚBLICOS	INGRESOS: EP-1	GASTOS PÚBLICOS	GASTOS: EP-1	SALDOS: EP-2
00 RECURSOS ORDINARIOS	45,893,813.09	00 RECURSOS ORDINARIOS	45,893,813.09	0.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,675,829.37	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,668,520.89	7,308.48
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	366,461.42	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	366,461.42
DONACION	117,788.81	DONACION	0.00	117,788.81
TRANSFERENCIA	248,672.61	TRANSFERENCIA	0.00	248,672.61
18 CANON Y SOBRECANON, REGALAL, RENTA DE ADUANAS Y	16,077,097.65	18 CANON Y SOBRECANON, REGALAL, RENTA DE ADUANAS Y	7,433,648.51	8,643,449.14
5 CANON Y SOBRECANON PETROLERO	14,469.86	5 CANON Y SOBRECANON PETROLERO	0.00	14,469.86
8 SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO	16,062,627.79	8 SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO	7,433,648.51	8,628,979.28
TOTAL GENERAL	75,013,201.53	TOTAL GENERAL	65,995,982.49	9,017,219.04

SALDOS DE BALANCE: Son los Recursos Financieros distintos a la Fuente de Recursos Ordinarios, que no se han utilizado a la culminación del año fiscal. Durante la ejecución presupuestaria, dichos saldos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias que requieren mayor financiamiento, mediante crédito suplementario (PP-1 Y PP-2).

Son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Se mostrará en el EP-1 del mes de enero del ejercicio siguiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN

Se suscribe el presente documento para indicar lo siguiente:

Que mediante Oficio 045-2012-OEC-OGA-UNAP de fecha 27 de abril de 2012, el contador general remite al Órgano de Control Institucional un ejemplar de la Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al periodo 2011, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, presentada a la Contaduría Pública de la Nación para la Cuenta General de la República, mediante Oficio 029-2012-OEC-OGA-UNAP de fecha 5 de marzo de 2012.

Al respecto, la información remitida (EF1, EF-2, EF-3, EF-4, notas, anexos, etc.) se encuentra de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva 006-2007-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, Resolución Directoral 001-2010-EF/93.01 y modificatorias según Resolución Directoral 003-2010-EF/93.01, presentándose a través del módulo SIAF-SP, versión 11.11.0" según HOJA DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA EJERCICIO 2011.

Por consiguiente, los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio fiscal 2011 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, podrían resultar con observaciones y recomendaciones realizadas por la sociedad de auditoría designada por la Contraloría General de la República, del cual se emitirá el DICTAMEN RESULTANTE correspondiente.

Iquitos, 30 de abril de 2012




CPC. Cecilia B. Grávalos Antón
Jefe del Órgano de Control
Institucional - UNAP
CGR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

www.unapikitos.edu.pe

RECTORADO

Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Correo electrónico: rectorado@unapikitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA

Dirección: Nicolás de Piérola 966, oficinas 220 / 222, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 428 0814
Correo electrónico: coordinacionlima@unapikitos.edu.pe